

CORPORACION BANANERA GÉNESIS
NIT. 901.293.506
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
ACTA No 15

| | |
|---------------|--------------------------------------|
| Fecha | 14/03/2025 |
| Hora | 01:00 p.m. |
| Lugar | Auditorio Sintrainagro sede Apartadó |
| Ciudad | Apartadó |

CONVOCATORIA.

En el Municipio de Apartadó siendo la 01:00 pm del 14 de marzo de 2025, se reunieron los miembros de la **CORPORACIÓN BANANERA GENESIS (FINCA GENESIS Y FINCA ROBLE)**, en las instalaciones del auditorio de Sintrainagro, para adelantar **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**, atendiendo la convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos; realizada por el comité de prima FairTrade, con más de quince (15) días calendario de antelación, mediante comunicación colocada en sitios visibles de las instalaciones de la corporación y de las fincas y enviada por los medios digitales de la corporación, el día 27 de febrero de 2025.

INVITADOS.

- Luis Enrique Silva Caraballo: delegado principal finca génesis
- Nubia Navales Quintero: delegado principal finca génesis
- Yamit Genes Pérez: delegado principal finca génesis
- Jhon Jairo Pérez Peña: delegado principal finca génesis
- Eder Tordecilla Misal: delegado principal finca génesis
- Jose de las Mercedes Mora Banda: delegado principal finca génesis
- Diana Esther Olivero Guzmán: delegado suplente finca génesis
- Walter Jerónimo Montiel: delegado principal finca génesis
- Luis Miguel Palacio Estrada: delegado principal finca génesis
- Wbeimar Mosquera Caro: delegado principal finca génesis
- José Ignacio Zapata López: delegado principal finca génesis
- Carlos Mario Rivas Mena: delegado principal finca génesis
- Robert Tordecilla Castillo: delegado principal finca génesis
- Elizabeth Ricardo Serpa: delegado principal finca génesis
- Jorge Enrique Guerra: delegado principal finca génesis
- Laura Vannesa Sánchez Mena: delegado principal finca génesis
- Edinson Brayer Hurtado: delegado principal finca génesis
- Fabián Díaz Suárez: delegado principal finca génesis
- Fraymer Valencia Polo: delegado principal finca génesis

- Wilmer Gómez Estrada: delegado principal finca génesis
- Ferney Estrada Romero: delegado principal finca génesis
- Justino Olivo Salinas: delegado principal finca génesis
- Daniela Usuga García: delegado principal finca génesis
- Yohandry Josué Briseño peña: delegado principal finca génesis
- Roibert Adonis Piña Berrueta: delegado principal finca génesis
- Jhonnys Vergara España: delegado principal finca génesis
- Natalia Castaño Ibarra: delegado principal finca génesis
- Felipe Arteaga Correa: delegado principal finca génesis
- Deisy González Mórelo: delegado principal finca génesis
- German Dario Ríos Ramírez: delegado principal finca génesis
- Luis Guillermo Jiménez Barrios: delegado principal finca génesis
- Antonio José Palacio Bueno: delegado principal finca génesis
- Deiber Alexander Vergara: delegado principal finca génesis
- María Solar Martínez: delegado principal finca génesis
- Dinis Sofia Argumedo tapia: delegado suplente finca génesis
- Andrés Barrera Álvarez: delegado principal finca el roble
- Ruber Alexis Sánchez Marzan: delegado principal finca el roble
- Jaymer Alberto Guzmán Palmera: delegado principal finca el roble
- Hadry Robledo Mórelo: delegado principal finca el roble
- Javier Antonio Martínez Sánchez: delegado principal finca el roble
- Belarmino Palacio Ramírez: delegado principal finca el roble
- Rubiela Palacio Chaves: delegado principal finca el roble
- Zunilda Maturana Moreno: delegado principal finca el roble
- Juan Gabriel Argel Suárez: delegado principal finca el roble
- Héctor Agudelo Carmona: delegado principal finca el roble
- Luz Donis Londoño Vásquez: delegado principal finca el roble
- Yulis Esther Sierra Cordero: delegado principal finca el roble
- Claudio Enrique Hurtado: delegado principal finca el roble
- Oliverio Quejada Córdoba: delegado principal finca el roble
- Witer Alonso Arias Usuga: delegado principal finca el roble
- Arnaldo Dorado Bravo: delegado principal finca el roble
- Jhon Jairo Martínez Beltrán: delegado principal finca el roble
- Pedro Segundo Nuñez Acosta: delegado principal finca el roble
- Jhonatan Vargas Theran: delegado principal finca el roble
- Kelly Vargas Gaviria: delegado principal finca el roble
- Hoader Mejía Cortes: delegado principal finca el roble
- Jadenso Sepulveda Agudelo: delegado principal finca el roble
- Dairo Luis Mercado Conde: delegado principal finca el roble
- Luis German García Martínez: delegado principal finca el roble
- Ender Enrique Vásquez: delegado principal finca el roble
- Elizabeth del Carmen Bersal Viloria: delegado principal finca el roble
- Indalecio Ramos Rodríguez: delegado principal finca el roble
- Yair Córdoba Parras: delegado principal finca el roble
- Carlos Eduardo Machado: delegado principal finca el roble
- Willian Mesa Mazo: delegado principal finca el roble

- Edinson Ramos Cavadia: delegado principal finca el roble
- Mauricio Polo Lambertinez: delegado principal finca el roble
- Duvis Elena Calderin Sotelo: delegado principal finca el roble
- Luis Fernely Ibarguen Carvajal: delegado suplente finca el roble
- Deiber Luis Noriega: delegado suplente finca el roble
- Farly Fanith Valoyes: Asesor de gerencia suplente
- Adriana María Quintero Román: Revisora fiscal de la corporación
- Cleyber Mosquera Murillo: Invitado de gerencia
- Juan Carlos Sepúlveda Quintero: Contador de la corporación
- Nicolás Elías Valencia Núñez: Auxiliar administrativo de la corporación
- Lisamar Murillo Herrera: Asistente administrativa de la corporación
- Luz Damaris bravo Camacho: Postulado comité de prima
- Jaime Sarrazola Mejia: Postulado comité de prima
- Samir Blandon Chala: Postulado comité de prima
- Juan Antonio Chaverra: Postulado comité de prima
- Luis David Murillo Mórelo: Postulado comité de prima
- Rivelino palacio Chala: Postulado comité de vigilancia

ORDEN DEL DÍA.

1. Oración
2. Saludo
3. Verificación de quórum
4. Instalación de la mesa directiva, elegir:
 - Presidente
 - Secretario
 - Verificadores del acta de la asamblea.
5. Lectura revisión y aprobación del orden del dia
6. Presentación informe de gestión correspondiente año 2024, (plan de desarrollo sección b ejecución)
7. Presentación informe de gestión comité de vigilancia 2024
8. Presentación y aprobación de estados financieros y distribución de excedentes con corte al 31 de dic 2024
9. Informe y dictamen de revisoria fiscal, corte a 31 dic 2024
10. Modificación de reglamentos
11. Presentación, discusión y aprobación del plan anual de trabajo del año 2025 (plan de desarrollo sección A)
12. Presentación del análisis de riesgo para los proyectos 2025
13. Presentación, aprobación y autorización de permanencia y o calificación como entidad del régimen tributario especial decreto 2150 / 2017
14. Elección o ratificación del revisor (ar) fiscal de la corporación y asignación de honorarios
15. Elección del comité de prima
16. Elección del comité de vigilancia
17. Lectura, clausura y aprobación del acta asamblea

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA.

1. Oración

La señora Luz Damaris Bravo aspirante al comité de prima FairTrade de la corporación bananera Génesis, dirige la oración, iniciando con la lectura de un versículo bíblico y agradeciendo a Dios por todas las bendiciones recibidas.

2. Saludo

La secretaria de la corporación, María Elena Rojas, agradece a todos los miembros e invitados por estar presentes en dicha reunión, invita a manejar el orden y respeto a la hora de ejercer el derecho al voto.

3. Verificación del quorum

La presidenta del comité de vigilancia Ana Milena Palacios y la revisora fiscal de la corporación Adriana María Quintero, realizan la verificación de la asistencia de los delegados de la corporación bananera génesis, este acto se realizó bajo la supervisión del asesor de gerencia suplente.

Se citaron a todos los delegados principales pertenecientes de la corporación bananera génesis, para un total de 70 personas de los cuales asistieron 70 asegurando un cumplimiento del 100% en la asamblea ordinaria de delegados, de este modo se verifica la asistencia del quorum deliberado y decisorio, de conformidad con las disposiciones estatutarias y se declaran legalmente instalada la asamblea general ordinaria de delegados.

En total estuvieron presentes 85 personas, (miembros de la prima Fair Trade, empleados de la corporación, postulados al nuevo comité, revisora fiscal, oficial Fair Trade y delegados en general).

4. Instalación de la mesa directiva, elegir:

Se realiza la elección del presidente y secretario de la asamblea ordinaria de delegados de la Corporación Bananera Génesis, resultando elegidos por unanimidad:

- John Jairo Pérez Peña – presidente
- María Elena Rojas Cárdenas – secretaria

Se realiza elección de los miembros para la verificación de votos y aprobación del acta, elegidos por unanimidad.

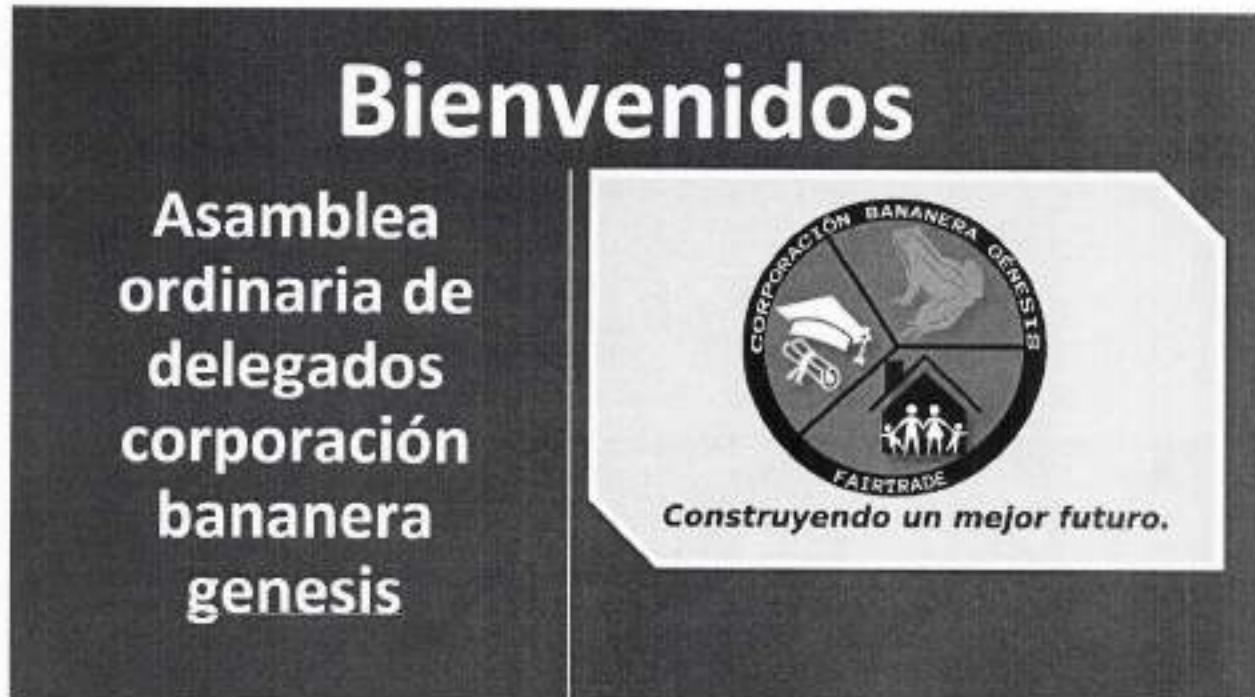
- Roiber Adonis Piña Barrueta
- Arnaldo Dorado Bravo
- Johnnys Alfonso Vergara España
- Claudio Enrique Hurtado

5. Lectura, revisión y aprobación del orden del día

La secretaria de la asamblea María Elena Rojas realiza lectura del orden del día propuesto, el cual es sometido a votación arrojando como resultado la aprobación por unanimidad.

6. Presentación informe de gestión correspondiente año 2024, (plan de desarrollo sección b ejecución)

El tesorero de la corporación bananera génesis Luis Miguel palacio, realiza la presentación del informe de gestión correspondiente al año 2024 a todos los participantes de la asamblea.

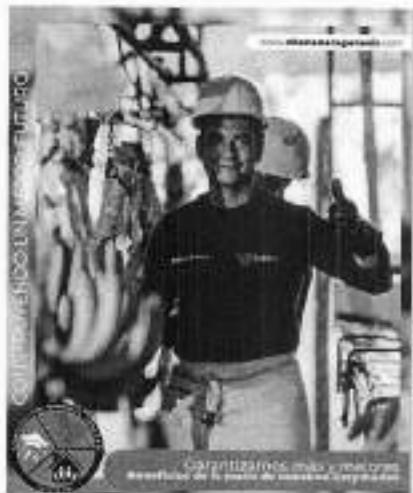




La Corporación Bananera Génesis, tiene el firme propósito contribuir a mejorar la calidad de vida y el bienestar de los trabajadores de la Finca Bananera Génesis y sus familias.

Contamos con los siguientes proyectos para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida,

- Proyectos de educación
- Proyectos de vivienda
- Proyectos deporte, cultura y recreación
- Proyectos de calamidad y emergencia
- Proyectos derechos humanos
- Proyectos producción sostenible
- Proyecto de inversiones colectivas.



Presupuesto cajas exportación Corporación Génesis

| | | | |
|---------------------------------|-----------------|-------------------|-----------------|
| Cajas presupuestadas | 396.524 | Cajas exportadas | 392.842 |
| Ingreso presupuestado por cajas | \$1.463.173.560 | Ingreso por cajas | \$1.437.208.356 |

Cajas 3.682 = Dinero \$ 25.965.204



| | | |
|-------------------------------|---------------|------|
| Cajas Sainsbury's a semana 52 | 196.756 | 100% |
| Ingreso por cajas | \$753.364.411 | 52% |

| Sainsburys Finca Génesis | Sainsburys Finca Roble |
|-------------------------------|------------------------------|
| \$ 378.589.807 / 99.707 cajas | \$374.774.604 / 97.049 cajas |



Finca Génesis

| | | | | |
|---------------------|---------------|------------------|---------------|------|
| Presupuesto ingreso | \$707.246.940 | Ingreso recibido | \$707.480.218 | 102% |
| Presupuesto cajas | 207.826 | Cajas exportadas | 194.136 | 93% |



Finca el Roble

| | | | | |
|---------------------|---------------|------------------|---------------|------|
| Presupuesto ingreso | \$695.426.620 | Ingreso recibido | \$729.728.131 | 105% |
| Presupuesto cajas | 168.598 | Cajas exportadas | 108.708 | 105% |



Otros Ingresos

CDT 1 Apertura 23- Enero- 2024 / Ingreso 23- Febrero- 2024

| | |
|-----------------------|-------------|
| CDT = \$1.200.000.000 | \$9.294.000 |
|-----------------------|-------------|

| | |
|--------------|-----------|
| Retención 4% | \$371.760 |
|--------------|-----------|

| | |
|----------------------|-------------|
| Ingreso a cuenta CDT | \$8.922.240 |
|----------------------|-------------|

CDT 3 Apertura 10- Julio- 2024 / Ingreso 10- Agosto - 2024

| | |
|-----------------------|-------------|
| CDT = \$1.300.000.000 | \$9.669.600 |
|-----------------------|-------------|

| | |
|--------------|-----------|
| Retención 4% | \$386.776 |
|--------------|-----------|

| | |
|----------------------|-------------|
| Ingreso a cuenta CDT | \$9.282.824 |
|----------------------|-------------|

CDT 5 Apertura 03- octubre- 2024 / Ingreso 03- noviembre- 2024

| | |
|---------------------|-----------|
| CDT = \$100.000.000 | \$738.100 |
|---------------------|-----------|

| | |
|--------------|----------|
| Retención 4% | \$29.444 |
|--------------|----------|

| | |
|----------------------|-----------|
| Ingreso a cuenta CDT | \$708.656 |
|----------------------|-----------|

CDT 2 Apertura 01- Marzo- 2024 / Ingreso 01- Julio- 2024

| | |
|-----------------------|--------------|
| CDT = \$1.000.000.000 | \$34.620.000 |
|-----------------------|--------------|

| | |
|--------------|-------------|
| Retención 4% | \$1.384.800 |
|--------------|-------------|

| | |
|----------------------|--------------|
| Ingreso a cuenta CDT | \$33.235.200 |
|----------------------|--------------|

CDT 4 Apertura 02- septiembre- 2024 / Ingreso 02- octubre- 2024

| | |
|-----------------------|-------------|
| CDT = \$1.300.000.000 | \$9.669.600 |
|-----------------------|-------------|

| | |
|--------------|-----------|
| Retención 4% | \$386.776 |
|--------------|-----------|

| | |
|----------------------|-------------|
| Ingreso a cuenta CDT | \$9.282.824 |
|----------------------|-------------|

CDT 6 Apertura 05- octubre- 2024 / Ingreso 05- noviembre- 2024

| | |
|---------------------|-------------|
| CDT = \$800.000.000 | \$5.950.400 |
|---------------------|-------------|

| | |
|--------------|-----------|
| Retención 4% | \$238.016 |
|--------------|-----------|

| | |
|----------------------|-------------|
| Ingreso a cuenta CDT | \$5.712.384 |
|----------------------|-------------|

Total ingreso CDT \$69.939.300



Presupuestado vs exportado

Cajas presupuestadas 396.524

| | |
|---------------------------------------|-----------------|
| Ingresos por cajas presupuestada 2024 | \$1.483.173.560 |
|---------------------------------------|-----------------|

| | |
|-----|--------------|
| CDT | \$87.494.630 |
|-----|--------------|

| | |
|---|-------------|
| Otros ingresos intereses cuenta ahorro. | \$8.000.000 |
|---|-------------|

| | |
|---------------------------|--------------|
| Ingresos cartera crédito. | \$14.895.025 |
|---------------------------|--------------|

| | |
|--------------------------|-----------------|
| Total ingreso FC Génesis | \$1.573.563.215 |
|--------------------------|-----------------|

Cajas exportadas 382.842

| | |
|------------------------------------|-----------------|
| Ingreso por cajas a Diciembre 2024 | \$1.437.208.356 |
|------------------------------------|-----------------|

| | |
|-----|--------------|
| CDT | \$69.203.200 |
|-----|--------------|

| | |
|--|-------------|
| Otros ingresos intereses cuenta ahorro | \$3.490.977 |
|--|-------------|

| | |
|---------------------------|--------------|
| Ingresos cartera crédito. | \$10.412.811 |
|---------------------------|--------------|

| | |
|----------------|-----------------|
| Total Ingresos | \$1.520.315.317 |
|----------------|-----------------|

No ingresaron \$53.247.800

Esto trae como consecuencia un faltante de \$53.247.800 dinero que no ingreso a la corporación por lo tanto se debe restar del presupuesto, y se deberá ajustar el presupuesto menos esta cantidad de dinero.

Con el fin de ajustar el presupuesto se propone restar un valor de \$20.653.811 del proyecto crédito para compra de vivienda, \$9.194.067 del rubro gasto administrativo, \$ 23.400.000 del proyecto crédito y auxilio para mejoramiento de vivienda



Presupuesto 2024

\$1.620.315.317

PRESUPUESTO AJUSTADO 2024

| Máximo de | DEPARTAMENTO | | PERIODICO | | DEPARTAMENTO |
|--|--------------|--------------|------------|--------------------|--------------|
| | 1. SEMANAL | 2. QUINCENAL | PERIODICO | DIARIO | |
| Capitalización de la Deuda Pública | | | | | 1.000.000 |
| Interés simple | 0.6 | 700.000 | 300 | 210.000.000 | |
| Amortización | | | 300 | 334.454.000 | |
| Total capitalización de la Deuda Pública | | | 240 | 544.454.000 | |
| Total capitalización de la Deuda Pública | | | 240 | 544.454.000 | |
| Capitalización de la Deuda Pública | | | 240 | 544.454.000 | |
| Capitalización de la Deuda Pública | | | 240 | 544.454.000 | |
| Total de deudas | | | 1 | 544.454.000 | |
| Entidades Municipales | 60 | 354.000.000 | 1 | 50.000.000 | |
| Entidades Municipales | 60 | 354.000.000 | 1 | 50.000.000 | |
| Total de deudas | | | 1 | 50.000.000 | |
| Total proyecto de deudas | | | 1 | 594.454.000 | |
| Depende, cultura y deporte | | | | | |
| Otros impuestos y retenciones de las personas, empresas y mercancías | 400 | 4.700.000 | | | |
| Servicios del deporte, en años 0.3-44 | 312.000 | 30 | 10.000.000 | | |
| Total proyecto deporte, cultura y deporte | | | 470 | 10.000.000 | |
| Total | | | | | |
| Avances en el ejercicio | 2.80 | 78.000 | 10 | 20.790.200 | |
| Retiro de capital social | 1.5 | 1.500.000 | 10 | 10.000.000 | |
| Total proyecto capital | | | 10 | 30.790.200 | |
| Extensión y Fomento | | | | | |
| Avances en el ejercicio de extensión y fomento 0.1-12 | 1.800.000 | 0 | 120.000 | | |
| Avances en el ejercicio | 2.8 | 1.500.000 | 10 | 10.000.000 | |
| Avances en el ejercicio fomento y extensión 0-4 | 1.200.000 | 1 | 20.127.712 | | |
| Total proyecto extensión y fomento | | | 10 | 30.127.712 | |
| Total proyecto capital de inversiones | | | 10 | 30.790.200 | |
| Total proyecto capital de inversiones | | | 10 | 30.790.200 | |
| Seguridad social de pensiones 0.1-12 | 00 | 5.000.000 | | | |
| Gastos de Administración | | | 500.000 | 5.000.000 | |
| TOTAL PROYECTO CAPITAL | | | 500.000 | 5.500.000 | |

Se ajusta el presupuesto de la siguiente forma:

PRESUPUESTO ANUAL 2020 SAINESBURY'S 2020

| PRODUCTO | INMIV | | PRIMER PUEBLO | |
|--|-----------|-----------|---------------|----------------------|
| | UNIDAD | VALOR | UNIDAD | VALOR |
| Auxiliar Reproductor Estetica-Primaria | 1,300,000 | 18 | 31,500,000 | |
| Auxiliar Reproductor-Industria | 2,1 | 3,510,000 | 29 | 281,100,000 |
| Auxiliar Reproductores | | | 56 | 561,000,000 |
| Total proveedor de insumos | | | 54 | 860,600,000 |
| Salud | | | | |
| Plástico para cirugías | | | | |
| Medicamentos en past | 9,1 | 180,000 | 10 | 18,000,000 |
| Auxiliar de cirugías | 2,16 | 180,000 | 12 | 17,800,000 |
| Total proveedor de salud | | | 31 | 36,800,000 |
| Transporte | | | | |
| Combustible | | | | |
| Proveedores terrestres | | | | |
| Combustible terrestres | | | | |
| Proveedores aéreos | | | | |
| Combustible aéreos | | | | |
| Total de proveedores de | | | | 35,300,444 |
| Total proveedores | | | | 1,226,104,444 |



Challenging an order

PRESUPUESTO 2024 | \$1.520.315.317



Proyecto de Educación

La corporación bananera génesis tiene el firme propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros Corporados, es por esto que le apuesta a la educación continua.

Este proyecto lo componen una serie de auxilios creados de acuerdo a las necesidades de nuestros colaboradores.

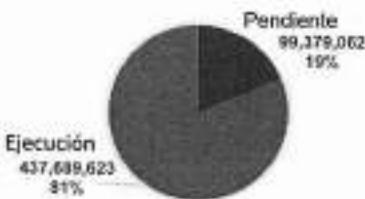
PRESUPUESTO 2024

| PRODUCIDO | SALARIO | | PERIODICO | |
|-------------------------------------|-----------|---------|-----------|-------------|
| | L.000.000 | VALOR | PROGRESO | OTROS |
| Capac-Tac-Del Comité de Primavera | | | | 1.000.000 |
| Aporte 000001-01 | 0.01 | 795.000 | 240 | 221.424.700 |
| Aporte 000002-01 | | | 240 | 224.424.700 |
| Total generación de finanzas | | | 240 | 524.424.700 |

PRESENTE A SAINSBURY'S 2024

| PROYECTO | SUMIN. | ALQUILER | PRESUPUESTO | |
|------------------------------------|-----------|-----------|-------------|--------------------|
| | L.300.000 | VALOR | PROGRESO | DEVIAC. |
| Ruta 10-Estudios Básica Primaria 3 | L.300.000 | 35 | 18.400.000 | |
| Ruta 10-Estudios Básica Primaria 2 | 2.7 | 3.510.000 | 33 | 20.320.000 |
| Avances Ejecutivos | | | 50 | 100.000.000 |
| Total recursos de ejecución | | | 100 | 100.000.000 |

De acuerdo a los nuevos lineamientos otorgados por Sainsburys, se presentan actividades y proyectos propios que se ejecutan con el recurso Sainsburys.



Communication with similar authors

Proyecto Educación

PREBUPUESTO

EJECUCIÓN



Ejecución proyecto de Educación.

Con la entrega del auxilio de bono escolar la corporación bananera génesis está contribuyendo con la disminución del gasto educativo que genera los útiles escolares, uniformes y demás gastos.

Este proyecto contempla la entrega de kits escolares compuestos por bolsos, útiles escolares como cuadernos.

La Corporación entrega kits escolares en comunidades como la Danta y trabajadores que no cumplían con los requisitos para acceder al bono escolar.



| Bono escolar | Valor |
|---|----------------|
| Presupuesto asignado | \$ 227.434.700 |
| Valor ejecutado | \$ 227.434.700 |
| Auxilios entregados | 261 |
| Kits entregados en comunidades y corporados | 135 |

| Capacitación comité de prima | Valor |
|------------------------------|--------------|
| Presupuesto asignado | \$ 7.000.000 |
| Valor ejecutado | \$ 6.919.888 |
| Personas beneficiadas | 23 |



Ejecución proyectos de Educación Sainsbury's.

Con la entrega de un mejor futuro



De acuerdo a la encuesta realizada en finca el roble y génesis donde se identificó que un alto porcentaje de trabajadores quería terminar el bachillerato, para la corporación bananera génesis es satisfactorio informar que otorgó 19 cupos de empleados que se encontraba interesados.

| Auxilio Educación Básica Primaria y secundaria (validación bachillerato asociado y corvutique) | Valor |
|--|--------------|
| Presupuesto asignado | \$19.500.000 |
| Valor ejecutado | \$18.981.000 |
| Personas beneficiadas | 19 |

Con la entrega del auxilio de educación superior la corporación bananera génesis está contribuyendo con el crecimiento profesional de nuestros corporados, con el pago de los semestres en universidades reconocidas.

Actualmente tenemos 47 estudiantes, de los cuales 18 son corporados y 29 son beneficiarios, 34 estudian carreras profesionales, 14 estudian carreras técnicas y tecnológicas, Para la corporación es grato contar que actualmente tiene 7 estudiantes que finalizaron formación académica, de los cuales 3 son carrera profesional con un costo (10.530.000) y 4 son técnicos con un costo (5.200.000), están a la espera del grado.

7 estudiantes finalizan sus formaciones en el año 2025, de los cuales 3 son profesionales y tienen un costo de 2.200.000 por semestre y 4 técnicos laborales que tienen un costo de 1.100.000 Cada uno.

Proyecto de vivienda.

La corporación bananera génesis tiene la meta de apoyar a sus corporados con la adquisición de una vivienda, implementa líneas de crédito de vivienda nueva, usada acompañados de auxilios, de acuerdo a esto la corporación realiza la compra de un terreno con un área de 600 metros en el que se esta desarrollando un proyecto de vivienda, este proyecto podra entregar 21 apartamentos, este gran proyecto se hará en dos etapas.

Se desembolsó un crédito de vivienda usada y auxilio de para compra de vivienda, ayudando a una familia a hacer realidad el sueño de tener casa propia.

| | | | | |
|--------------------------------------|----|-------------|----|-------------------|
| Auxilio Compra vivienda | 18 | 23.400.000 | 1. | 23.400.000 |
| Auxilio mejoramiento vivienda | 4 | 5.200.000 | 1. | 5.200.000 |
| Total | | | | 28.600.000 |
| Crédito en vivienda | | | | 28.600.000 |
| Crédito Compra vivienda | 40 | 304.000.000 | 1. | 53.446.189 |
| Crédito mejoramiento vivienda | 8 | 0.000.000 | 1. | 0.000.000 |
| Total | | | | 53.446.189 |
| Total ejecución de vivienda | | | | 76.846.189 |
| Total presupuesto de vivienda | | | | 76.846.189 |

Proyecto de Vivienda

PRESUPUESTO EJECUCIÓN

76.846.189 76.846.189

Ejecución

76.846.189
100%

Pendiente
0
0%



Construyendo un mejor futuro



Ejecución proyectos de Vivienda

Construyendo un mejor futuro

| Auxilio compra de vivienda | Valor |
|----------------------------|---------------|
| Presupuesto asignado | \$ 23.400.000 |
| Valor ejecutado | \$ 23.400.000 |
| Familias beneficiadas | 1 |
| Crédito compra de vivienda | Valor |
| Presupuesto asignado | \$ 53.446.189 |
| Valor ejecutado | \$ 53.446.189 |
| Familias beneficiadas | 1 |

www.construyendounmejorfuturo.com

CONSTRUYENDO
SUEÑOS

Apoyando sueños, transformando vidas.

Creemos en el poder de la solidaridad y el compromiso con el bienestar de nuestros corporados, nos llena de alegría compartir una gran noticia, hemos brindado nuestro apoyo a Wilmer Gomez, trabajador dedicado de la finca Génesis, con un crédito y auxilio de vivienda que le permitirá tener un hogar digno para su familia. Con este aporte reafirmamos nuestro compromiso de seguir mejorando la calidad de vida de quienes día a día se esfuerzan en el campo para ofrecer lo mejor a sus comunidades.



Ejecución proyectos de Vivienda

| Gastos construcción proyecto de vivienda | Valor |
|--|---------------|
| Anticipo constructora | \$492,339.968 |
| Anticipo intervención | \$28,133.678 |
| Anticipo reglamento propiedad horizontal | \$17,550.000 |
| Elaboración planos arquitectónicos | \$55,760.000 |
| Otros gastos notariales | \$8,157.387 |
| Total gastos | \$598,941.034 |

Apoyando sueños, transformando vidas.

La corporación inicio construcción del proyecto de vivienda en el que se construirá 21 unidades de vivienda, locales comerciales y oficinas de la corporación.



Proyecto deporte, cultura y recreación.

Desarrollando un mejor futuro

| Presupuesto asignado | Valor |
|----------------------|--------------|
| Presupuesto asignado | \$19,440.000 |
| Valor ejecutado | \$18,829.899 |



| Semillero deporte, arte y cultura | Valor |
|-----------------------------------|--------------|
| Presupuesto asignado | \$10,858.900 |
| Valor ejecutado | \$10,248.799 |
| Auditorías entregadas | 30 |



| Días especiales culturales | Valor |
|----------------------------|-------------|
| Presupuesto asignado | \$8,581.100 |
| Valor ejecutado | \$8,581.100 |
| Personas beneficiadas | 500 |





Proyecto de salud.

Construyendo un mejor futuro

La corporación bananera génesis brinda auxilios dirigidos a temas de salud de sus corporados y familiares.

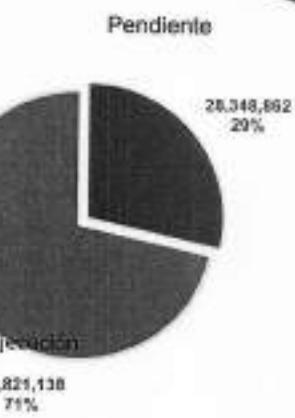
Este proyecto lo compone una serie de auxilios creados de acuerdo a las necesidades de nuestros colaboradores.

PRESUPUESTO AJUSTADO 2024

| Presupuesto | DEPARTAMENTO | ÁREA | PERIODICO |
|-------------------------|--------------|-----------|---------------|
| | | | |
| Total | | | |
| Auxilio salud visual | 0.02 | 100.000 | 10 00.790.000 |
| Auxilio salud oral | 1.0 | 1.000.000 | 10 10.000.000 |
| Total presupuesto total | | | 10 10.790.000 |

PRESUPUESTO SAINSBURY'S 2024

| Valor | Auxilio para compra medicamentos no pres | 10 | 18.380.000 |
|-------------------------|--|---------|---------------|
| Auxilio de despensa | 0.14 | 100.000 | 10 17.800.000 |
| Total presupuesto total | | | 10 18.380.000 |



PRESUPUESTO EJECUCIÓN Proyecto de salud \$99.170.000 \$70.821.138

| Auxilio salud Oral | Valor | Auxilio salud Visual | Valor | Auxilio espago | Valor | Auxilio medicamento no pres | Valor |
|----------------------|--------------|----------------------|--------------|----------------------|--------------|-----------------------------|--------------|
| Presupuesto asignado | \$50.000.000 | Presupuesto asignado | \$23.750.000 | Presupuesto asignado | \$16.680.000 | Presupuesto asignado | \$17.800.000 |
| Valor ejecutado | \$18.222.000 | Valor ejecutado | \$23.788.190 | Valor ejecutado | \$4.065.375 | Valor ejecutado | \$4.244.573 |
| Auxilios entregados | 26 | Auxilios entregados | 47 | Auxilios entregados | 12 | Auxilios entregados | 16 |



Proyecto calamidad y emergencia

Construyendo un mejor futuro

Este proyecto lo compone una serie de auxilios creados de acuerdo a las necesidades de nuestros colaboradores.

| Calamidad o Emergencia | Valor | Calamidad o Emergencia | Valor |
|---------------------------------------|---------------|------------------------|-------|
| Auxilio prótesis de extremidades | 10 18.800.000 | L 170.000 | |
| Auxilio por muerte | 10 1.040.000 | 10 10.400.000 | |
| Auxilio por desastres naturales | 10 5.200.000 | 1 30.127.714 | |
| Total proyecto calamidad y emergencia | | 10 30.868.314 | |

PRESUPUESTO EJECUCIÓN Proyecto calamidad y emergencia \$20.868.014 \$18.807.714

| Auxilio prótesis de extremidades | Valor | Auxilio por muerte | Valor | Auxilio desastres naturales | Valor |
|----------------------------------|-----------|----------------------|--------------|-----------------------------|--------------|
| Presupuesto asignado | \$170.300 | Presupuesto asignado | \$10.400.000 | Presupuesto asignado | \$10.127.714 |
| Valor ejecutado | \$0 | Valor ejecutado | \$9.680.000 | Valor ejecutado | \$10.127.714 |
| Personas beneficiadas | 0 | Auxilios entregados | 10 | Auxilios entregados | 10 |

Pendiente



18.807.714
96%

Ejecución

18.807.714
96%



Proyecto calamidad y emergencia

Compartiendo un mejor futuro

En acompañamiento de los comités de prima se realiza visita a corporados afectados por la ola invernal quienes sufrieron perdidas de artículos de primera necesidad en la vivienda a causa de inundaciones el comité entrega kits calamidades inundaciones.



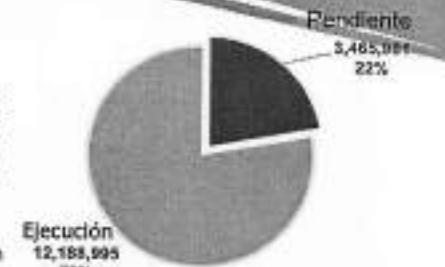
Proyecto fondo inversión

Compartiendo un mejor futuro

La ejecución de este proyecto, de acuerdo a previa aprobación de la asamblea contempla los estudios, elaboración de proyectos, la compra de un terreno para llevar a cabo la construcción de un proyecto de vivienda, oficina administrativa de la corporación y locales comerciales, que le aporten a la corporación un ingreso adicional con el fin de ser distribuido a los corporado mediante beneficios y auxilios.

Este proyecto propuso elaborar propuesta para determinar viabilidad de un proyecto productivo para la corporación el cual consiste en la administración de los restaurantes empresariales de las fincas (casinos)

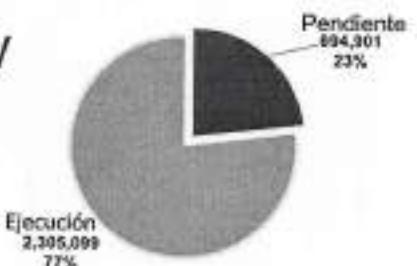
| Proyecto fondo inversión | PRESUPUESTO | EJECUCIÓN |
|--------------------------|--------------|--------------|
| | \$15.854.976 | \$12.188.935 |



Proyecto seguro de vida CPF CV

El proyecto va dirigido a la compra de un seguro de vida para los comités de prima comité de vigilancia y planta administrativa de la corporación.

| Proyecto seguro de vida CPF CV | PRESUPUESTO | EJECUCIÓN |
|--------------------------------|-------------|-------------|
| | \$3.000.000 | \$2.305.099 |





Compartiendo un mejor futuro

Proyectos Sainsbury's

| Proyecto derechos humanos | PRESUPUESTO | EJECUCIÓN |
|---------------------------|---------------|---------------|
| | \$169.506.992 | \$147.331.000 |

La ejecución de este proyecto, de acuerdo a previa aprobación de la asamblea contempla la importancia del conocimiento, respeto y cumplimiento de los derechos humanos para todos los corporados, por tal motivo se ejecutaron dos campañas que buscan promover la igualdad de género y la no discriminación a través de la sensibilización, el conocimiento de derechos y la adopción de prácticas inclusivas que contribuyan al respeto por la diversidad en los diferentes ámbitos de la sociedad.

Fomentar la toma de decisiones económicas responsables dentro del núcleo familiar, destacando la importancia de planificar, ahorrar y administrar los recursos de manera eficiente para garantizar el bienestar y la estabilidad de todos sus integrantes.



Ejecución

147,331,000
87%

22,175,992
13%
Pendiente



Compartiendo un mejor futuro

Proyectos Sainsbury's

| Proyecto producción sostenible | PRESUPUESTO | EJECUCIÓN |
|--------------------------------|---------------|--------------|
| | \$101.704.190 | \$98.736.931 |

La ejecución de este proyecto, de acuerdo a previa aprobación de la asamblea contempla realizar inversiones que puedan contribuir con la mejora de la productividad de los cultivos de banano de una forma amigable con el medio ambiente y sostenible, por ello es importante tener en cuenta que el nitrógeno es esencial en la formación de proteínas, aminoácidos, ácidos nucleicos y es esencial para tener plantas vigorosas y buen tamaño de racimo, por su parte el potasio es uno de los elementos más importantes en la nutrición del banano dado que influye directamente en el peso racimo y en la regulación y traslocación de nutrientes.

Se destaca que los fertilizantes ureicos no contienen ningún derivado de combustibles fósiles.

Ejecución

98,736,931
97%

2,467,264
3%
Pendiente

→ Cumplimos con la producción sostenible Fairtrade





Proyectos Sainsbury's

Gesamtvermögen und Finanzsystem

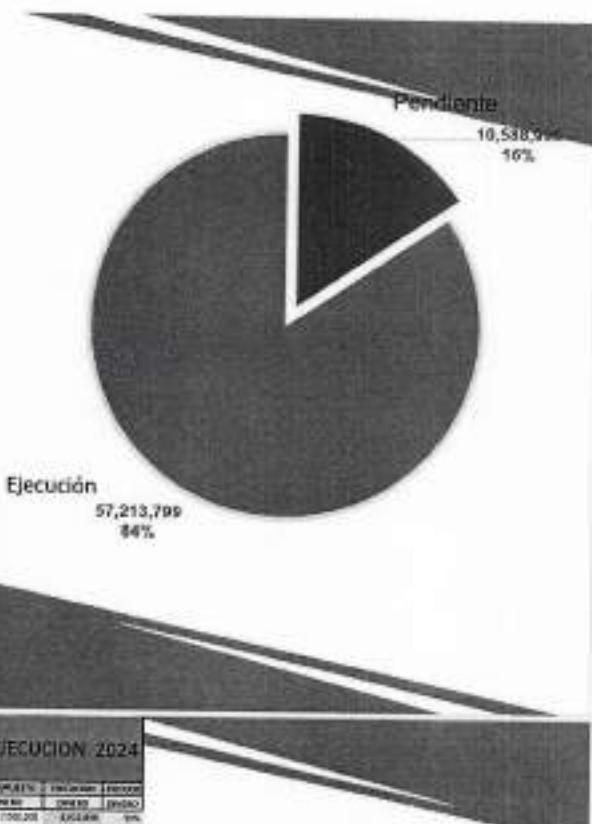
Proyecto inversiones colectivas PRESUPUESTO EJECUCIÓN

Mediante este proyecto desde la corporación nos unimos a la iniciativa de fundaunibam en el proyecto llamado resiliencia climática, que contemplaba: educación ambiental dirigido a comunidades, reforestación mediante la siembra de árboles, biodiversidad en las fincas e importancia de ser preservada. Adicional nos unimos a otras iniciativas y ayudas a diversas comunidades.



Consolidado ejecución proyectos 2024

Notar como se visualizan en el presupuesto, los proyectos de subministro no tuvieron una ejecución al cien por ciento, generando unos saldos sin ejecución, de acuerdo a las políticas de ejecución de presupuesto, estos saldos deben quedar en el mismo proyecto y deben sumarse al presupuesto del año siguiente con el fin de ser ejecutados, saldo consolidado por ejecución es de 15153.804 2661.



Nota: para tener en cuenta, el total de la ejecución corresponde a un valor de \$1.918.220.299 de los cuales se realizó un crédito de vivienda por valor de \$53.446.189 dinero que reintegrara a la cuenta de la corporación con el pasar del tiempo, en la presentación se muestra como ejecución.

De acuerdo a la presentación se concluye, la corporación no genera excedentes, en este sentido se le estaría reportando a la Dian que la corporación durante el 2024 también realizó ejecución de los fondos acumulados de años anteriores, evitando que por falta de ejecución la corporación se vea obligada a pagar impuestos sobre los mismos.





Construyendo un mejor futuro.

Asignaciones permanentes

vs

Apropiación 2024

| ASIGNACIONES PERMANENTES 2020 | 815,880,000.00 | ASIGNACIONES PERMANENTES 2024 | 485,318,300.00 |
|-------------------------------|------------------|-------------------------------|------------------|
| PROYECTO VIVIENDA | 625,880,000.00 | PROYECTO VIVIENDA | 485,300,300.00 |
| ASIGNACIONES PERMANENTES 2023 | 29,885,874.73 | ASIGNACIONES PERMANENTES 2023 | - |
| FONDO EDUCACIÓN | 29,885,874.73 | FONDO EDUCACIÓN | - |
| ASIGNACIONES PERMANENTES 2022 | 462,182,146.83 | ASIGNACIONES PERMANENTES 2022 | 145,422,085.00 |
| FONDO VIVIENDA | 188,822,085.00 | FONDO VIVIENDA | 145,422,085.00 |
| FONDO DE INVERSIÓN | 221,002,036.63 | FONDO DE INVERSIÓN | - |
| FONDO DE EDUCACIÓN | 12,477,125.00 | FONDO DE EDUCACIÓN | - |
| ASIGNACIONES PERMANENTES 2023 | 1,116,356,590.00 | ASIGNACIONES PERMANENTES 2023 | 1,116,356,596.00 |
| PROYECTO VIVIENDA | 1,116,356,590.00 | PROYECTO VIVIENDA | 1,116,356,596.00 |

Teniendo en cuenta las asignaciones permanentes, se logra observar cómo se realizó el cierre del periodo 2024, logrando mediante la ejecución bajar las asignaciones permanentes de los años anteriores.

De esta manera la corporación esta cumpliendo con ejecución de las asignaciones permanentes en los años anteriores, evitando que la corporación tenga que pagar impuesto sobre este recurso.



**Muchas
gracias por
la atención.**



Construyendo un mejor futuro.

En el informe anterior se puede evidenciar, el detalle de la ejecución del presupuesto correspondiente al año 2024, es decir el desarrollo de cada uno de los proyectos y auxilios entregados por la corporación bananera génesis. Además del acompañamiento que hubo por parte del comité de prima y vigilancia. Postulados al nuevo comité.

Intervención

Luis Miguel Palacio expresa "Como propuesta compañeros, el tema de los recursos que no fueron ejecutados del mercado Sainsbury's de vida y trabajo digno la idea es utilizar ese excedente y dejarlos para ser ejecutados en el rubro de vivienda con el fin de apoyar a aquellos compañeros que vienen en el proceso para acceder a vivienda nueva y el restante destinárselos para la construcción del proyecto de vivienda de la corporación, de esta forma este año utilizando ingresos por cajas y excedentes estariamos cumpliendo con las condiciones del mercado Sainsbury's de impactar en las 3 líneas. Vivienda, salud y educación"

La asamblea aprueba por decisión unánime que los recursos no ejecutados en el presupuesto 2024 del mercado Sainsbury's, en el porcentaje de vida y trabajo digno, se ejecute en el rubro de auxilio de vivienda y el restante en el proyecto de vivienda "Torre génesis".

7. Presentación informe de gestión comité de vigilancia 2024

La presidenta del comité de vigilancia Ana Milena Palacios realiza la presentación del informe de gestión del comité de vigilancia correspondiente a los procedimientos realizados por los mismos en el año 2024.



Informe de gestión 2024



Comité de vigilancia



Construyendo un mejor futuro.

La Corporación Bananera Génesis, tiene el firme propósito contribuir a mejorar la calidad de vida y el bienestar de los trabajadores de las Fincas Bananera Génesis y el resto sus beneficiarios.

Contamos con los siguientes proyectos para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida



Proyectos de educación

Proyectos de vivienda

- Proyectos deporte, cultura y recreación
- Proyectos de calamidad y emergencia
- Proyectos derechos humanos
- Proyecto de inversiones colectivas.





Construyendo un mejor futuro.

Proyectos de educación



Actualmente tenemos 47 ciudadanos, de los cuales 19 son cooperados y 28 son beneficiarios, 34 estudian carreras profesionales, 14 estudian carreras técnicas y tecnológicas;

Para la corporación es grato contar que actualmente tiene 7 ciudadanos que finalizaron formación académica, de los cuales 3 son careers profesionales

Como conclusión de vigencia informamos que algunos profesionales que se formaron con la corporación se encuentran ejerciendo la carrera que estudiaron, con esto cambiamos vidas de nuestras familias ya que impacta de manera positiva en el hogar.

De acuerdo a la encuesta realizada en finca el roble y génesis donde se identificó que un alto porcentaje de trabajadores quería terminar el bachillerato, para la corporación bananera génesis es satisfactorio informar que otorgo 19 becas para para validar el bachiller.

PROYECTO AUXILIO DE EDUCACION SUPERIOR

En materia de investigación por el comité de vigilancia se puede evidenciar que algunos corporados y beneficiarios no cumplieron con los requisitos por lo tanto el comité de vigilancia realizo procesos de investigación y cobro de los beneficios cumpliendo con nuestros reglamentos.

— 01 Por parte de la finca Genesis tenemos

(4) asociado que ya se le esta descontado de su nomina

— 02 Por parte de la finca robles tenemos

(1) asociado que ya se le esta descontado de su nomina



Construyendo un mejor futuro.

← PROYECTO AUXILIO DE BONO ESCOLAR

Por parte de la corporación uno de los beneficios mas resaltantes por la época escolar es un bono, pero por motivos ajenos los corporados no presentan los requisitos en el tiempo correspondiente y por ello se debe hacer un proceso que conlleva al cobro directo de este bono.

- **01** Por parte de la finca Genesis tenemos (4) asociado que ya se le esta descontado de su nomina
- **02** Por parte de la finca robles tenemos (1) asociado que ya se le esta descontado de su nomina



Construyendo un mejor futuro.

← Proyecto de vivienda



Durante el año 2024 el comité de vigilancia realizo el acompañamiento a la entrega del crédito y auxilio de vivienda usada para el corporado Wilmer Gomez, corporado de finca Genesis quien cumplió con todo el filtro que dicta los estatutos y reglamentos para acceder al auxilio de vivienda corroborado por el comité de vigilancia



Construyendo un mejor futuro.



PROYECTO DE VIVIENDA CORPORACION BANANERA GENESIS

la corporación hizo la compra de 3 lotes, el cual se encuentra proceso de construcción de la obra.



CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO



Tortes Genesis

CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO



CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO



PROYECTOS DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN

CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO



En la corporación bananera Genesis es fundamento la inclusión y desarrollo de nuestro corporado, basándose así en el bienestar para ellos y su familia creando ambientes sanos, el comité de vigilancia participo activamente de los espacios generados por este proyecto, corroborando que las actividades se hicieron según lo planeado.





PROYECTO SEMILLERO DEPORTIVO

Para la corporación es una satisfacción ver como día a día los hijos de sus asociados desarrollan habilidades y bienestar para un futuro con mejor calidad de vida



la corporación tiene 25 niños beneficiándose.

El comité de vigilancia realizó seguimiento a los beneficiarios del proyecto no encontrando novedades.



Construyendo un mejor futuro.

Proyecto de calamidad y emergencia

— 01

Debido ante emergente de la naturaleza se tiene como plan de contingencia ayudas por parte de la corporación



Construyendo un mejor futuro.



Proyecto derechos humanos

se busca la mejora continua sobre los conocimiento y temas de suma interés, inclusión, diversidad y derechos humanos de la corporación bananera génesis



Construyendo un mejor futuro.



Proyecto producción sostenible

la corporación en visión a un futuro busca la manera de fortalecer, incrementar y sostener de la mejor manera la plantación que es el pilar fundamental para todos nuestros colorados.

Es por ello que en acompañamiento con la empresa se ejecuto el proyecto de producción sostenible que buscaba mejorar la calidad de la fruta y productividad de la finca.



Construyendo un mejor futuro.



Proyecto de inversiones colectivas

La corporación se sumó a la iniciativa con Fundaunibar en el proyecto resiliencia climática el cual contemplaba educación en temas ambientales, reforestación, corredores naturales con el fin de preservar la fauna.



Construyendo un mejor futuro.



El comité de vigilancia en facultad de mostrar las buenas acciones de la corporación les brinda de manera transparente todas las buenas obras que se hicieron en el transcurso de este periodo. Esperamos que todas estas buenas acciones se halla visto el impacto que ocasiona cada rubro en las familias de cada uno de los corporados, siempre se busca la mejora continua y engrandecer el impacto gracias por la atención prestada.

"CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO".



Construyendo un mejor futuro.





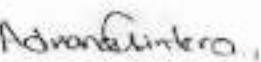
Construyendo un mejor futuro.

8. Presentación y aprobación de estados financieros y distribución de excedentes con corte al 31 de dic 2024.

El contador de la corporación Juan Carlos Sepúlveda presenta a la asamblea e invitados presentes, los estados financieros de la corporación bananera génesis y la distribución de excedentes del año 2024.

| Estados de situación Financiera Diciembre 31 de 2024 (Con cifras comparativas con diciembre 31 2023 (En pesos colombianos) | | | | | |
|---|--------------|----------------------|----------------------|---------------------|--|
| ACTIVO | Revelaciones | 2024 | 2023 | Variación | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 4 | 898,183,443 | 1,008,496,945 | -110,313,502 | |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 5 | 307,070,948 | 243,618,230 | 63,452,718 | |
| Inventario | | | | | |
| Tierra por construir | 6 | 848,000,000 | 432,000,000 | 416,000,000 | |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | | |
| Propiedad planta y equipo | | | | | |
| Equipo de oficina | 7 | 14,300,924 | 9,650,106 | 4,650,718 | |
| Total del activo | | 1,067,562,309 | 2,193,754,373 | -126,192,064 | |
| PASIVO | | | | | |
| Pasivo corriente | | | | | |
| Contos y gastos por pagar | | | | | |
| Retención en la fuente | 8 | 26,754,283 | 4,031,747 | 22,722,536 | |
| Impuestos | | 422,001 | 325,080 | 96,921 | |
| Impresos recibidos para terceros | | | | | |
| Cuentas por pagar a vendedores económicos | | 52,607 | - | 52,607 | |
| Beneficios a empleados | | | | | |
| Obligaciones laborales (prestaciones sociales) | | 23,219,968 | 12,093,600 | 11,126,368 | |
| Total del pasivo corriente | | 38,448,857 | 17,636,486 | 20,812,371 | |
| PATRIMONIO | | | | | |
| Capital social | 9 | 500,000 | 500,000 | - | |
| Resultados del ejercicio | | 242,132 | 3,482,275 | -3,240,143 | |
| Resultado acumulado | | 2,482,275 | - | 2,482,275 | |
| Fondos sociales | | 1,820,887,544 | 2,174,212,612 | -354,325,068 | |
| Total del patrimonio | | 1,823,122,461 | 2,176,212,612 | -354,325,068 | |
| Total del pasivo y del patrimonio social | | 1,067,562,309 | 2,193,754,373 | -126,192,064 | |


 JUAN CARLOS SEPÚLVEDA
 JUAN CARLOS SEPÚLVEDA
 Representante Legal
 C.C 71.351.888


 ADRONA MARÍA CINTERO ROMAN
 Asesora Fiscal TPI588085-7
 C.C 43.104.625

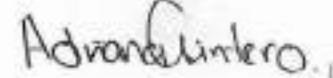

 JUAN CARLOS SEPÚLVEDA QUINTERO
 Contador Público TP 236625-7
 C.C 1.008.618.014

CORPORACION BANANERA GENESIS
NIT. 901.293.505-3
Estado de variación en el patrimonio
Diciembre 31 de 2024
(Con cifras comparativas con diciembre 31 2023)
(En pesos colombianos)

| | Saldo a dic 31 de 2023 | Apropiación 2024 | Aumento o Dis. 2023- 2024 | Saldo a dic 31 de 2024 |
|--------------------------|---------------------------|---------------------|------------------------------|---------------------------|
| capital social | 500,000 | 0 | 0 | 500,000 |
| Resultados del ejercicio | 1,483,275 | 0 | 242,332 | 1,725,607 |
| Fondo social | 2,174,232,612 | -344,344,788 | -344,344,788 | 1,829,587,844 |
| Total Patrimonio | 2,176,215,887 | -344,344,788 | -344,344,788 | 1,832,113,451 |


JHON JAIRÓ PÉREZ PÉREZ
Representante Legal
C.C 71.361.646

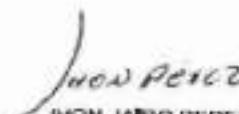

JUAN CARLOS SEPULVEDA QUINTERO
Contador Público TP 239625-T
C.C 1.928.010.014


ADRIANA MARÍA QUINTERO ROMÁN
Revisor Fiscal TP 165086-T
C.C 43.104.626

ESPACIO EN BLANCO

CORPORACION BANANERA GENESIS
NIT. 901.293.506-3
Estado flujo de efectivo - metodo indirecto
Diciembre 31 de 2024
(Con cifras comparativas con diciembre 31 2023)
(En pesos colombianos)

| ACTIVIDADES OPERATIVAS | 2024 | 2023 |
|--|----------------------|----------------------|
| Excedente o perdida del ejercicio | 242,332 | 1,483,275 |
| TOTAL EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN | 242,332 | 1,483,275 |
| CAMBIOS EN EL ACTIVO | | |
| Aumento o disminución de las inversiones temporales | | |
| Aumento o disminución de las cuentas por cobrar | - 63,461,713 | - 193,000,013 |
| Aumento o disminución de los inventarios | - 216,000,000 | - 432,000,000 |
| CAMBIOS EN EL PASIVO | | |
| Cuentas por pagar | 17,910,371 | 5,338,022 |
| EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS OPERACIONES | 261,309,010 | 618,178,716 |
| ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Aumento o disminución de equipo de oficina | - 4,661,726 | - 9,639,198 |
| El efectivo utilizado para la adquisición de maquinaria y equipo | - 4,661,726 | - 9,639,198 |
| ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | |
| Aumento o disminución del efectivo | - 344,344,768 | - 64,971,542 |
| FLUJO DE EFECTIVO NETO | - 610,315,504 | - 692,789,456 |
| EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO | 1,508,496,945 | 2,201,286,401 |
| EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO | 898,181,441 | 1,508,496,945 |


JHON JAIRO PEREZ PEREZ
 Representante Legal
 C.C 71.351.646

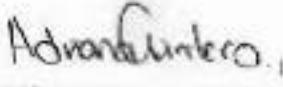

JUAN CARLOS SEPULVEDA QUINTERO
 Contador Público TP 236625-T


ADRIANA MARIA QUINTERO ROMAN
 Revisor Fiscal TP165088-T
 C.C 43.104.625

CORPORACION BANANERA GENESIS
NIT. 901.293.506-3
Estado de resultados
Diciembre 31 de 2024
(Con cifras comparativas con diciembre 31 2023)
[En pesos colombianos]

| | Revelación | 2024 | 2023 |
|------------------------------|-------------------|---------------|---------------|
| Ingresos | 10 | 1,781,949,163 | 1,181,322,117 |
| Otros ingresos | 11 | 83,105,988 | 92,326,374 |
| Gastos | 12 | 1,864,774,110 | 1,271,800,450 |
| Resultado antes de impuestos | | | |
| Gasto impuesto de renta | | 39,709 | 364,766 |
| Utilidad | | 242,332 | 1,483,275 |


JUAN PÉREZ
JUAN JAIRO PÉREZ PEÑA
Representante Legal
C.C 71.381.846


ADRIANA MARÍA QUINTERO ROMAN
Revisor Fiscal TP165088-T
C.C 43.104.625


JUAN CARLOS SEPULVEDA QUINTERO
Contador Público TP 236625-T
C.C 1.028.010.014

Intervenciones:

Juan Carlos Sepúlveda: En los anteriores documentos que se presentaron, se explica el funcionamiento de la corporación, es decir lo que esta posee, debe, las deudas y el patrimonio actual. Dentro de los estados financieros es importante resaltar que se encuentran las revelaciones las cuales nos cuentan, en detalle de los valores acumulados en cada cuenta y hace que sea mas facil la interpretación de los mismos.

Por decisión unanime la asamblea aprueba los estados financieros de la corporación bananera genesis, presentados por el contador de la misma.

9. Informe y dictamen de revisión fiscal, corte a 31 dic 2024.

La revisora fiscal de la corporación bananera génesis, Adriana María Quintero presenta el informe de revisión fiscal del año 2024.

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

10 de marzo de 2025

Señores:

Asamblea General de Corporados
CORPORACIÓN BANANERAS GENESIS
NIT 901293506-1

Opinión Favorable

He auditado los estados financieros individuales adjuntos, de **CORPORACIÓN BANANERAS GENESIS**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 diciembre de 2024, así como los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo y la ejecución presupuestal, con sus respectivas notas explicativas, por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad y/ o del programa de contabilidad debidamente licenciado, debidamente certificados por el Representante Legal y Contador de la Corporación y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia material, la situación financiera de la **CORPORACIÓN BANANERAS GENESIS**, al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de conformidad con la normatividad vigente, aplicados de manera uniforme.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Cabe anotar que me declaro en independencia de **CORPORACIÓN BANANERAS GENESIS**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base razonable y adecuada para mi opinión favorable.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

Los estados financieros, que se acompañan, certificados por el señor representante Jhon Jairo Pérez Peña y por el señor contador Juan Carlos Sepúlveda Quintero, son responsabilidad de la administración de la Corporación, ya que reflejan su gestión, quienes los preparan conforme al Decreto 2706 de 2012, así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas contables, adoptadas al interior de esta corporación.

La responsabilidad de la administración también incluye la selección y aplicación de las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables, de acuerdo con la realidad económica de la corporación, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Corporación Bananeras Genesis de continuar en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en marcha.

La Junta directiva (Comité de prima Fairtrade) es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la corporación.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales por el periodo auditado bajo mi encargo, que comprende desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 2024.

Esta auditoría conllevó la aplicación de procedimientos analíticos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros del año 2024. Los procedimientos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, tuve en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y, con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la corporación, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la información revelada en los estados financieros.

Durante el periodo objeto de examen he comunicado oportunamente a la Administración (Comité Prima Fairtrade) de la corporación el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, con la finalidad de que fueran subsanados dentro de la oportunidad.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el desarrollo de la auditoría de los estados financieros de **CORPORACIÓN BANANERAS GENESIS**, en el periodo 2024. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso un dictamen por separado sobre estas cuestiones. A continuación, las describo:

- El saldo de cuentas por cobrar por deudas de los corporados, que figura en los estados financieros por valor de \$198.021.735 (incluye la suma \$1.061.587 de provisión de cartera), representa el 11% del total del activo. en el cual la cartera en calificación A de créditos activos representa el 98,64% frente al total de la cartera, la cartera en calificación C representa el 0,91% frente al total de la cartera y la cartera en calificación E representa el 0,45% frente al total de la cartera. el reflejo de la conducta de la calificación A se da a un buen comportamiento de pagos, y que, se están realizando en un periodo máximo de 30 días.

| CALIFICACIÓN | TOTAL CAPITAL | % |
|--------------|--------------------|---------------|
| A | 195337228 | 98,64 |
| C | 1803245 | 0,91 |
| E | 881262 | 0,45 |
| TOTAL | 198.021.735 | 100,00 |

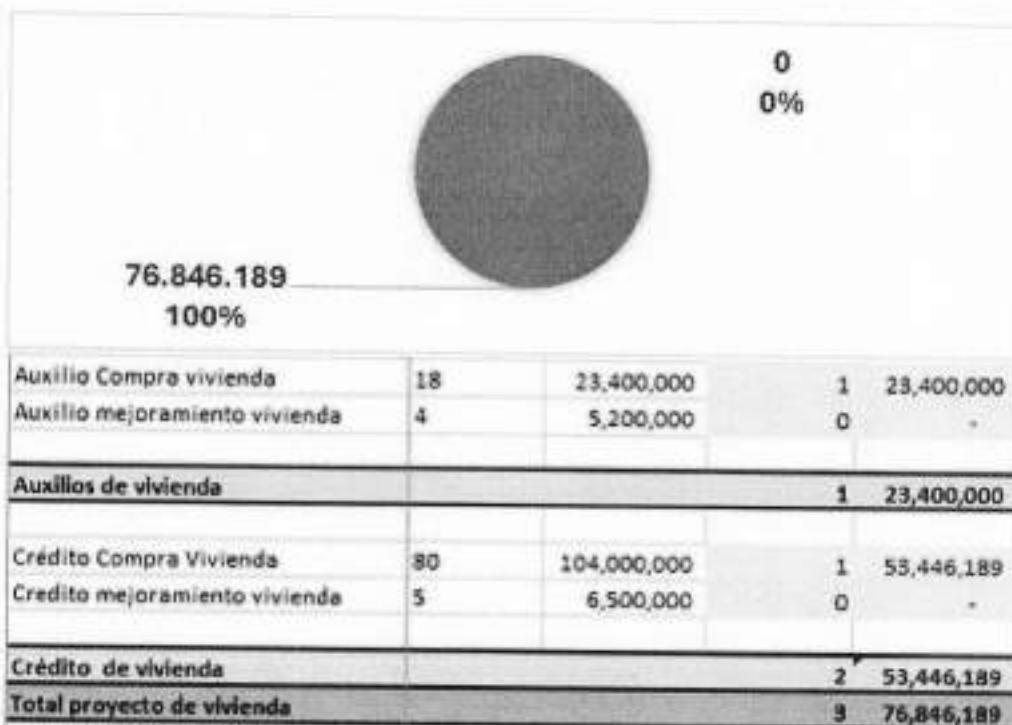
| NOMBRE DE DESTINO | VALOR | CALIFICACION |
|--------------------------------------|--------------------|--------------|
| CR EDUCACION (DEVOLUCION DE AUXILIO) | 888.896 | A |
| CR EDUCACION (DEVOLUCION DE AUXILIO) | 406.387 | A |
| CR EDUCACION (DEVOLUCION DE AUXILIO) | 1.026.000 | A |
| CR EDUCACION (DEVOLUCION DE AUXILIO) | 1.045.000 | A |
| CR EDUCACION (DEVOLUCION DE AUXILIO) | 1.165.032 | A |
| CREDITO MEJORAMIENTO VIVIENDA | 3.267.895 | A |
| CREDITO DE VIVIENDA USADA | 59.740.515 | A |
| CREDITO DE VIVIENDA USADA | 33.481.259 | A |
| CREDITO DE VIVIENDA USADA | 52.713.786 | A |
| CREDITO DE VIVIENDA USADA | 41.602.458 | A |
| CR EDUCACION (DEVOLUCION DE AUXILIO) | 1.803.245 | C |
| CREDITO PARA COMPRA PC | 773.622 | E |
| LÍNEA BLANCA | 107.640 | E |
| TOTAL | 198.021.735 | |

- En cumplimiento de las políticas contables adoptadas, la corporación ha reconocido provisión por deterioro de cartera, de tal manera que al cierre del año 2024 el deterioro acumulado de cartera asciende a la suma de \$1.061.587,

equivalente al 0,5% del total de las cuentas por cobrar y se presenta como un menor valor de las cuentas por cobrar en el estado de situación financiera.

- c) En cumplimiento al Artículo 1.2.1.5.1.29. Asignaciones permanentes. La **Corporación Genesis** ha estado cumpliendo a la ejecución de programas de largo plazo, que desarrollan la actividad meritoria, definidos por la asamblea general o el máximo órgano de dirección, incluida la adquisición de nuevos activos, en un término superior a un (1) año. De la ejecución de las asignaciones permanentes se lleva un control por programa y año de constitución, reconocidos en la contabilidad cuenta del patrimonio.

De la asignación permanente proyecto de vivienda y fondo de inversión en el año 2024 se ejecutó en vivienda lo siguiente:



Ejecución proyectos de Vivienda

| Gastos construcción proyecto de vivienda | Valor |
|---|----------------------|
| Anticipo constructora | \$492.339.969 |
| Anticipo interventoría | \$28.133.678 |
| Anticipo reglamento propiedad horizontal | \$17.550.000 |
| Elaboración planos arquitectónicos | \$55.760.000 |
| Otros gastos notariales | \$6.157.387 |
| Total gastos | \$599.941.034 |



Informe de otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento del D.U.R. 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en el modelo COSO para realizar mi evaluación. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por parte de la administración de la corporación, así como el funcionamiento del proceso del control interno. Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo, tuve en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Normas legales que afectan la actividad de la corporación
- ✓ Estatutos y/o reglamento
- ✓ Actas de Asamblea, de comité de vigilancia y de comité de prima Fairtrade,
- ✓ Otra documentación relevante

Los estados financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de la **CORPORACIÓN BANANERAS GENESIS.**, al 31 de diciembre de 2023 Y 2022, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, descritas en la Ley 1314 y sus decretos reglamentarios y en mi informe de fecha (23 de febrero de 2024), expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

En el transcurso del año 2024 se presentaron ante la junta directiva (Comité Prima Fairtrade) informes escritos, que incluían hallazgos, recomendaciones y planes de mejoramiento, en el marco de la auditoría relacionada con el cumplimiento de aspectos legales, estatutarios, financieros, administrativos y de control interno.

A continuación, se mencionan los aspectos más relevantes evidenciados en el desarrollo de la auditoría integral adelantada en el año 2024:

a) Auditorio documental de cumplimiento:

- ✓ Se verificó la existencia de facturas y/o documentos equivalentes que soportan las transacciones efectuadas por la corporación.
- ✓ Así mismo se verificó la exigencia de los pagos de aportes de seguridad social a los prestadores de servicios externos y contratistas.
- ✓ **Correspondencia:** Se validó la adecuada conservación de los soportes contables.
- ✓ **Libros oficiales de contabilidad:** Los libros Diario y Mayor y Balances se encuentran digital hasta el mes de noviembre de 2024, el periodo de diciembre se encuentra pendiente, puesto que está sujeto a la aprobación de los estados financieros por parte de la Corporación.
- ✓ **Actas de Junta Directiva (Comité Prima Fairtrade):** Se han elaborado oportunamente las actas que soportan los aspectos tratados y las decisiones aprobadas en cada una de las reuniones del comité de prima Fairtrade. Todas las actas han sido revisadas y aprobadas en las reuniones de la Junta directiva (Comité Prima Fairtrade).
- ✓ **Actas de Comité De Vigilancia:** Se han elaborado oportunamente las actas que soportan los aspectos tratados y las decisiones aprobadas en cada una de las reuniones de comité de vigilancia. Todas las actas han sido revisadas y aprobadas en las reuniones de Comité De Vigilancia.

b) Cumplimiento Normatividad

- ✓ La permanencia de ESAL DIAN: oportuna y presentada.
- ✓ La permanencia de ESAL Gobernación de Antioquia: cumple, presentada virtualmente.
- ✓ **Pólizas de seguro:** Se cuenta con un seguro que cubre la cuenta de deudores (cartera) y seguro de vida a los miembros administrativos CPF, auxiliar y comité de Vigilancia.

c) Cumplimiento de otras disposiciones legales

- ✓ **Obligaciones tributarias:** Se verificó que durante el año 2024 la corporación cumplió con la presentación oportuna de las declaraciones de impuestos que tiene a su cargo, como son:
 - Retención en la fuente mensual
 - Industria y Comercio –ICA- anual
 - Declaración de renta del año 2023
 - Presentación de información exógena nacional por el año 2023
 - Emisión de facturación y nomina electrónica.
- ✓ **Protección de Datos personales:** De conformidad con la Ley 1581 de 2012, se evidencia la publicación de avisos de privacidad y video vigilancia. en el formato de inscripción a la corporación se refleja la autorización para el manejo de las bases de datos.
- ✓ **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):** Durante el año 2024 se avanzó con la socialización de propuestas para la implementación y actualización del sistema de gestión en la corporación.
- ✓ **Ley de derechos de autor:** La corporación durante el año 2024 procesó su información en el software contable OPA, el cual se encuentra debidamente licenciado. Los demás programas utilizados de manera operativa por la corporación poseen licencia, dando cumplimiento a la Ley 603 de 2000.
- ✓ **Concordancia de estados financieras e informe de gestión administrativa:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la ley 222 de 1995, constató que existe concordancia entre las cifras contenidas en los estados financieros preparados por la administración y las cifras que se incluyen en el

informe de gestión administrativa correspondiente al año terminado en diciembre de 2024.

- ✓ **Seguridad Social:** En cumplimiento de lo exigido por el artículo 11 del decreto reglamentario 1406 de 1999, hago constar que la corporación ha dado cumplimiento oportuno al pago de aportes al sistema de seguridad social del personal vinculado a través de contrato laboral. Adicionalmente me he cerciorado que la corporación exija el cumplimiento de esta norma a sus proveedores y prestadores de servicios.
- ✓ **Aspectos jurídicos y legales:** Al respecto me permito informar que no tengo conocimiento de alguna demanda en contra de la corporación.

Opinión sobre el Control Interno y Cumplimiento Legal y Normativo

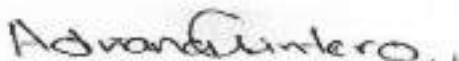
En mi opinión, conceptúo que la corporación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea general, en todos los aspectos relevantes. El sistema de control interno es adecuado, existiendo oportunidades de mejora en los aspectos mencionados en los párrafos anteriores de este informe.

Con base en el desarrollo de mis labores de revisoría fiscal, conceptúo que, durante el año 2024, la contabilidad de la corporación se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron al Reglamento de la corporación, a la Ley y a las decisiones de la Asamblea de corporados. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevaron y conservaron debidamente.

Eventos posteriores al cierre contable

A la fecha del presente informe no se evidencia información especial por revelar o informar en este aspecto.

Cordialmente,



Adriana María Quintero Román
Revisor Fiscal
TP.165088-T
Diagonal 99 # 112-02, Apartadó (Antioquia)
Contabilidadyrevisorias1@gmail.com

Intervenciones.

Johnnys Vergara España: "Doña Adriana, yo tengo una sugerencia para usted, la verdad es que mucho de nosotros no entendemos muy bien ese tema, a mí me parece que usted debería enviarnos ese informe a cada uno, impreso quince días antes de la asamblea y así nosotros podemos entenderlo mucho mejor"

Belarmino Palacio: "Si me parece muy bien la propuesta del compañero, porque esa información es de mucho número y detallada, entonces es difícil que toda una asamblea la comprenda rápidamente".

Deisy González: "así podemos hasta economizar tiempo".

La asamblea por decisión unánime aprueba el informe y dictamen de revisoría fiscal con corte del mes de diciembre, y sugieren el envío de próximos informes a cada delegado con anterioridad, para próximas asambleas de delegados.

10. Modificación de reglamentos.

Los miembros del comité de prima FairTrade, presentan a los miembros de la asamblea la propuesta en la cual se contemplan realizar unas modificaciones al reglamento de la corporación bananera génesis, con aras de mejorar algunos criterios que en este se contemplan.

A continuación, se presentan las propuestas:

- 1.8. **Monto:** Con el propósito de garantizar la sostenibilidad financiera de la Corporación Bananera Génesis y fomentar el acceso equitativo a los beneficios de la Prima Fairtrade, el monto total de los auxilios definidos en cada proyecto serán entregados bajo una modalidad mixta, combinando un **60% como auxilio y un 40% como crédito** sometiéndose a evaluación del comité de prima donde se tengan en cuenta los diferentes criterios para su aprobación teniendo en cuenta los requisitos de cada proyecto al que correspondan, las tasas de intereses serán .

Intervenciones

Luis Miguel Palacio comenta "compañeros Esta estrategia nos permitirá que todos los corporados accedan a los beneficios sin comprometer la estabilidad financiera de la Corporación, al tiempo que se impulsa la cultura del pago responsable y la optimización de los recursos. El crédito otorgado en esta modalidad tendrá condiciones favorables, con tasas accesibles que faciliten su pago sin afectar significativamente la economía del trabajador La implementación de este modelo buscamos generar un fondo de reinversión

que permita a la Corporación continuar beneficiando a sus asociados en el largo plazo y fortalecer la autosostenibilidad de los programas de apoyo."

Yamit Genes comenta: "Pero esas líneas de crédito serán aplicadas a todos los auxilios"

Luis Miguel Palacio comenta "No, no hasta ahora lo tenemos en algunas líneas de auxilio donde pues consideramos está el mayor flujo de salida del dinero, ya que hay algunos auxilios que consideramos son necesidades de primera mano y sería no conveniente crear líneas de crédito para todo, como por ejemplo esta vez descartamos crédito solo en unas líneas"

- 1.9. **Criterios de Priorización:** Dado que no es posible beneficiar a todos los corporados y sus núcleos familiares en un solo año, se implementa esta herramienta de priorización mediante un sistema de puntuación. A cada criterio se le asigna un puntaje entre 0 y 7, donde un puntaje mayor indica mayor prioridad para recibir el beneficio. La sumatoria de estos valores determinará el orden en el que se asignarán los auxilios, hasta cumplir con el presupuesto asignado para el año. En caso de empate, se dará prioridad según el orden de llegada de las solicitudes.
- 1.9.1. El primer criterio es la **antigüedad o tiempo de permanencia** en la empresa. Los corporados que tengan entre 1 y 6 meses recibirán 1 punto, entre 7 y 12 meses obtendrán 2 puntos, entre 13 y 24 meses obtendrán 3 puntos, entre 25 y 36 meses obtendrán 4 puntos, quienes tengan 37 meses en adelante recibirán 5 puntos y aquellas con más de 5 años en la empresa obtendrán 7 puntos. Este criterio busca premiar la permanencia y el compromiso con la corporación.
- 1.9.2. El segundo criterio es el **compromiso laboral**, evaluado con base en el control de ausencias injustificadas. Los trabajadores sin inasistencias recibirán 7 puntos, aquellos con entre 1 y 2 días de ausencia injustificada obtendrán 5 puntos, entre 3 y 4 días recibirán 4 puntos, entre 5 y 6 días obtendrán 3 puntos, entre 7 y 8 días recibirán 2 puntos, con 9 días se asignará 1 punto y aquellos con más de 9 días de inasistencia injustificada tendrán una penalización de -1 punto. Este criterio premia la responsabilidad laboral y penaliza la falta de compromiso.
- 1.9.3. El tercer criterio es el **espíritu corporativo**, evaluado a través de la participación en asambleas y actividades internas de la corporación. Quienes asistan de manera plena y oportuna a la asamblea general de asociados y capacitaciones recibirán 5 puntos. Aquellos que asistan parcialmente o con justificación obtendrán 3 puntos. Quienes no asistan sin justificación recibirán solo 1 punto. Este criterio busca fomentar la participación en la toma de decisiones y fortalecer el sentido de pertenencia dentro de la corporación.
- 1.9.4. El cuarto criterio es el **uso responsable de beneficios anteriores**, el cual busca garantizar que los auxilios sean otorgados a quienes han hecho un buen uso de ellos en el pasado. Los corporados que nunca hayan recibido beneficios obtendrán 5 puntos, aquellos que han hecho un uso adecuado y comprobado recibirán 4 puntos, los que han hecho un buen uso, pero sin justificación documental obtendrán 3 puntos. Sin embargo, aquellos que hayan hecho un mal uso de los beneficios, como revender ayudas, incumplir pagos de préstamos o cometer faltas graves según el estatuto y reglamento, recibirán una penalización de -3 puntos.

Luis Miguel Palacio explica "También consideramos modificar los criterios de priorización que se tienen en cuenta a la hora de realizar las calificaciones por parte del comité de prima a las solicitudes presentadas para así tener como un proceso mucho más transparente y claro a la hora de otorgar un beneficio"

Nubia Navales pregunta "¿pero a esa calificación si le hicieron alguna modificación, lo pregunto teniendo en cuenta que lo que se ha visto es que esa calificación que tiene

ahí tiene algunas incoherencias a la hora de calificar ya que todos esos criterios suman y no restan?

Luis Miguel Palacio explica "Si claro, eso fue lo primero que corregimos y además creamos otros puntajes dándole el valor a las personas que realmente si cumplen con criterios y además a eso a los que tienen mayor antigüedad"

El presente rubro se considera integral, debido a que va más allá de brindar acceso a proceso de educación, pues adicional a esto, también cuenta como herramientas de sostenimiento que disminuye el riesgo de deserción, estos recursos pueden ser utilizados en costos de transporte, alimentación, materiales educativos.

Luis Miguel Palacio explica "Muchachos, esto consideramos eliminarlo del reglamento ya que consideramos que es algo que ya no es necesario, no tanto necesario si no, no conveniente para la corporación ya que era un recurso que se otorgaba mediante diferentes herramientas de sostenimiento y ya por temas de norma no es conveniente usar ni tener en el reglamento"

Beneficiarios: Este beneficio está destinado a hogares en los que exista al menos un hijo o hijastro cursando educación preescolar, básica primaria o secundaria. Se otorgará de manera única por núcleo familiar, lo que significa que, si dentro de la corporación existen dos corporados que son padres de un mismo beneficiario (o beneficiarios que integran el mismo hogar), el auxilio se entregará solo una vez a ese núcleo familiar, garantizando que el monto otorgado sea el mismo independientemente del número de corporados involucrados. De esta forma, se evita la duplicación de beneficios y se asegura una distribución equitativa de los recursos.

Luis Miguel Palacio comenta "también tenemos como propuesta compañeros, limitar el beneficio de bono escolar que esta destinado a hogares que tengan hijos o hijastros estudiando educación básica, primaria y bachillerato. Sin importar que en la finca hubiera dos asociados con el mismo hijo, se estaba entregando los dos beneficios sabiendo que era para un solo asociado, a partir de este año limitamos a 1 solo beneficio por beneficiario sin importar que sus padres laboren en la finca, pero integren un solo núcleo familiar"

- 2.2.5.7.** **Monto:** Se asignará un monto equivalente a 0.61 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes por núcleo familiar, otorgado una vez al año. Dicho monto se distribuirá en modalidad mixta, de la siguiente forma: una parte se entregará como auxilio directo, proporcionando apoyo inmediato al beneficiario, y la otra parte se concederá en forma de crédito con tasas de interés preferenciales. Esta división busca fomentar la responsabilidad financiera y permitir que, mediante el reembolso del crédito, se generen recursos adicionales para futuras inversiones y auxilios. La proporción exacta entre auxilio y crédito se establecerá en los lineamientos establecidos del reglamento donde se tiene a consideración que el auxilio se entregara 60% en auxilio y 40% en crédito, de modo que se asegure la sostenibilidad del fondo y se optimice el impacto social del beneficio
-

Luis Miguel Palacio comenta "En este mismo auxilio de bono escolar consideramos lo que al inicio les Conte respecto a crear líneas de crédito que permitan poder recuperar de alguna forma parte del recurso invertido, y además para crear mayor conciencia en los asociados y poder verificar que los asociados que realmente si tengan la necesidad de acceder al bono escolar realmente opten por solicitarlo bajo las 2 modalidades crédito y auxilio"

Luis Enrique Silva comenta "Yo considero que esta opción es un tanto viable viendo que la actual situación de la corporación por temas de cajas no es la mejor, pero analicen algo antes de, eso debería aplicar para el otro año por que ya este año se entregó el auxilio y venir a cobrarlo ahora así de repente no es lo más viable, además este es el beneficio del cual la mayor parte de los trabajadores acceden"

Luis Miguel Palacio comenta "Si, si claro eso iniciara a aplicar para el próximo año también hoy dejando como precedente que el próximo año se podría optar por bajar el monto del auxilio ya que como todos sabemos el recurso que estamos percibiendo no es el mismo que años anteriores entonces puede pasar que el próximo año el auxilio se entregue un poco menor al de este año"

4. CONTRUCTION EN SITIO PROPIO

Este beneficio está dirigido a los asociados de la Corporación Bananera Génesis que son propietarios de un lote con escritura pública y que, por diversos razones, no cuentan con los recursos suficientes para construir una vivienda digna en su sitio propio. La finalidad de este crédito-auxilio es doble: por un lado, facilitar el mejoramiento habitacional mediante la construcción en sitio propio, y por otro, financiar ideas productivas que se conviertan en fuente de ingresos adicionales para la Corporación y sus asociados, promoviendo la autosustentabilidad.

Para acceder a este beneficio, se deberán cumplir las siguientes condiciones generales y específicas:

- 4.1. Beneficiarios:** Podrán postular a este beneficio aquellos asociados (y su núcleo familiar) que sean propietarios de un lote, debidamente inscrito con escritura pública, y que manifiesten la intención de construir o mejorar su vivienda. Este beneficio se otorgará en modalidad mixta, es decir, parte del monto se entregará como auxilio directo y parte se otorgará en forma de crédito.
- 4.2. Requisitos de Antigüedad:** El asociado deberá tener un mínimo de dos (2) años de permanencia en la Corporación Bananera Génesis. Adicionalmente, se valorará positivamente la estabilidad con un puntaje mayor a partir de 5 años de antigüedad, conforme a los criterios de priorización establecidos internamente.
- 4.3. Monto:** El monto total del beneficio se dividirá en dos componentes:
 - 4.3.1. Auxilio:** Se otorgará un aporte inmediato de (x) para cubrir parte de los costos de construcción.
- 4.4. Crédito:** El resto se concederá en forma de crédito, con condiciones preferenciales, aprobado el beneficio, el asociado tendrá un plazo máximo de dos (2) meses para iniciar las obras. En caso de retraso, se

Luis Miguel Palacio comenta "Ahora en la línea de vivienda muchacho, este tema de construcción en sitio propio es algo que hemos venido tratando de años anteriores aquí les presento lo que consideramos podría ser el reglamento que aún se encuentra en verificación jurídica para no cometer errores, es decir que se encuentra aún bajo análisis y pues posterior a eso realizaremos la socialización en fincas y definiremos los montos los cuales se entregarían para este auxilio"

Andrés Barrera Álvarez comenta "Si me parece muy buena opción que tengan eso en cuenta ya que la corporación ya ha entregado casas usadas, mejoramientos de vivienda y además está construyendo su propio proyecto ya es bueno que también brinden la oportunidad a esas personas que tienen su lote y quieran construir, me parece muy bien y ojalá no lo dejen en el olvido"

Luis Miguel Palacio comenta "Si, así es pues sería una muy buena opción ya que estamos abarcando en temas de vivienda muchos más campos lo que permita poder impactar de diferentes formas a los asociados, quedamos entonces pendiente a la

respectiva revisión jurídica y de comité y luego realizar bien la socialización ante ustedes nuevamente"

Las afectaciones a la salud son eventos inesperados que alteran de forma negativa la vida de las personas y que, dependiendo de la gravedad del infortunio, pueden llegar a afectar su rendimiento laboral y las relaciones intrafamiliares, especialmente, porque se generan gastos que no estaban contemplados en los presupuestos familiares, además de exigir mayor atención por parte del grupo familiar para resolver la situación y reformar a la coolidanidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Corporación Bananera Génesis estima conveniente definir un programa orientado a realizar un acompañamiento a los asociados y a sus familias, a través de auxilios, que alivianen los efectos de dichas situaciones.

Con el propósito de garantizar la sostenibilidad financiera de la Corporación Bananera Génesis y fomentar el acceso equitativo a los beneficios de la Prima Fairtrade, el monto total de los auxilios definidos en cada proyecto serán entregados bajo una modalidad mixta, combinando un **60% como auxilio y un 40% como crédito** sometiéndose a evaluación del comité de prima donde se tengan en cuenta los diferentes criterios para su aprobación.

Nota aclaratoria. en caso de que el corporado no cumpla con la capacidad de endeudamiento, pero que disponga del cincuenta por ciento restante que será el crédito, el corporado podrá acceder al auxilio realizando primero el pago correspondiente a la óptica y presentando la factura eléctrica que acredite el pago hecho a la entidad y anexar cotización para validar el valor restante que será otorgado mediante auxilio por la corporación, después de aprobada la solicitud el corporado tendrá 15 días calendario para realizar el pago y aportar el comprobante del mismo.

Luis Miguel Palacio comenta "De igual forma como se la venia diciendo sobre la modalidad de entrega de los auxilios será entregada bajo 2 modalidades, y entonces en este proyecto de salud también tendrá esta modalidad"

SALUD VISUAL

3.1. Monto:

3.1.2. Corporado: Se otorgará un auxilio de hasta el sesenta por ciento (60%) del valor total de lente y montura, sin que supere punto cero sesenta y uno (0.4) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. El cuarenta por ciento (40%) restantes se otorgará mediante crédito, con un plazo máximo de 6 meses, de acuerdo con previo estudio de capacidad de endeudamiento.

Luis Miguel Palacio comenta "Para el auxilio de salud visual además de implementar la línea de crédito se tiene en consideración bajar a cero puntos cuatro (0.4) salarios mínimos legales vigentes y además poder brindar la oportunidad a esas personas que por temas de capacidad de endeudamiento no puedan acceder al beneficio poderles brindar oportunidad mediante un acuerdo"

Jaime palmera expresa "Muchachos yo opino que deberíamos analizar a fondo este tema de salud, yo soy del sindicato y tengo conocimiento que muchas cosas de salud que entrega la corporación podríamos buscar estos beneficios por otros lados donde hay muchos convenios cajas de compensación el sindicato, el fondo funerarias, entonces es bueno analizar bien si como corporación que convenios podemos hacer, muchas gracias"

Luis Miguel Palacio comenta "Total, si estamos también analizando tomar esas medidas para así de esa forma lograr que el corporado tenga diferentes opciones a las cuales pueda acceder a los beneficios"

4.2. Monto:

4.2.1. Corporado: Corporado: Se otorgará un auxilio de hasta el sesenta por ciento (60%) del valor total de lente y montura, sin que supere uno punto cinco (0.9) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. El cuarenta por ciento (40%) restantes se otorgará mediante crédito, con un plazo máximo de 6 meses, de acuerdo con previo estudio de capacidad de endeudamiento. |

Luis Miguel Palacio comenta "De igual forma se tiene en consideración bajar el monto de salud oral a cero puntos nueve (0.9) salarios mínimos legales vigentes, y optar que el beneficio se entregue solo para prótesis o tratamientos, así lograremos identificar a esas personas que realmente si necesitan el auxilio, y también optar y mirar que convenios adicionales se puedan crear más adelante para que el corporado tenga muchas más opciones"

- 1.5.1. MUERTE DE ASOCIADO:** El auxilio total por muerte de asociado equivaldrá a unos cero puntos cuatro (0.4) Salario Mínimo Legal Mensual Vigente, desembolsada a quien el corporado haya indicado en la ficha de afiliación.

Luis Miguel Palacio comenta "En la línea de calamidad por muerte de un familiar, traemos como propuesta bajar a cero puntos cuatro (0.4) salarios mínimos legales vigentes y que el ya no sea 2do grado de consanguinidad si no solamente hasta 1er grado de consanguinidad."

9. FONDO DE INVERSIÓN

- 1. PROBLEMA:** La subregión de Urabá enfrenta retos económicos debido a la limitada capacidad de los trabajadores bananeros para acceder a iniciativas productivas y a la escasez de recursos destinados a auxilios y apoyo social. Esto se traduce en dificultades para mejorar las condiciones de vida y generar fuentes de ingreso adicionales que fortalezcan la sostenibilidad de la corporación. Se identifica la necesidad de transformar estos desafíos en oportunidades, mediante un fondo de inversión que finalice proyectos productivos innovadores, permitiendo generar ingresos adicionales que puedan ser reinvertidos en auxilios y en el desarrollo de nuevas iniciativas de crecimiento económico para la corporación y sus asociados.
- 2. OBJETIVO GENERAL:** Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores y la comunidad en la subregión de Urabá, mediante la creación de un fondo de inversión que finalice ideas productivas y genere ingresos adicionales para la Corporación Bananera Génesis, los cuales se reinvertirán en auxilios y proyectos de desarrollo social y económico.
- 3. OBJETIVOS ESPECÍFICO**
- 3.1.** Establecer un fondo de inversión destinado a finaniciar proyectos e ideas productivas con potencial para generar fuentes de ingresos sostenibles para la corporación y sus asociados.
 - 3.2.** Otorgar recursos, a través de préstamos o financiamiento, a proyectos productivos que se conviertan en fuentes de ingresos adicionales, facilitando la autosustentabilidad y el crecimiento económico.
 - 3.3.** Incluir en este rubro todos los costos asociados a estudios de factibilidad, análisis de riesgo, y la contratación de profesionales que aseguren la viabilidad técnica y financiera de las inversiones.
 - 3.4.** Reinvertir los ingresos generados por el fondo en auxilios y programas de apoyo para los trabajadores, fortaleciendo la red de protección social y mejorando la calidad de vida de sus familias.
- 4. BENEFICIARIOS:** Corporados y sus núcleos familiares, quienes podrán acceder a créditos y auxilios más favorables gracias a los ingresos adicionales generados por el fondo.
- La comunidad de la subregión de Urabá, que se beneficiará del dinamismo económico y del desarrollo de nuevos empleos e iniciativas productivas.
- 5. RESULTADOS ESPERADOS:** Generación de ingresos adicionales que fortalezcan la capacidad financiera de la corporación.
- Financiamiento de proyectos productivos que se traduzcan en nuevas oportunidades de empleo y crecimiento económico para los trabajadores.
- Aumento de los recursos disponibles para auxilios y programas de apoyo, asegurando una mejora progresiva en la calidad de vida de los asociados.

Luis Miguel Palacio comenta "Bueno, en este proyecto de fondo de inversión es algo a lo que debemos trabajarle fuerte ya que es algo que nos brindaría la posibilidad mediante la creación de algún proyecto sostenible para la corporación crear recursos adicionales que nos permitan poder reinvertir en más auxilios para los corporados"

Luis Silva expresa "Esto es algo a lo que desde hace mucho tiempo se debió haberle trabajado ya que esta podía haber sido la salvación a ese tema de reducción de cajas que tuvimos, ya que se tenía en reglamento que la mayor parte de los auxilios eran solamente entregados todos al 100% y nada de retorno, entonces si es buena opción trabajarle fuertemente a esto porque podría ser parte de la solución no toda, pero si al menos un alivio para la corporación"

Luis Miguel Palacio responde "Si es muy buena opción para remediar algo de lo que está pasando, además esto es algo que nosotros como comité teníamos contemplado hace rato y que venimos trabajando donde ya presentamos varias opciones para proyectos productivos pero que no hemos tenido respuestas oportunas para proceder tener nuestro propio proyecto auto sostenible"

Nota: Los fragmentos que se encuentran resaltados de color indican los cambios propuestos para el reglamento.

11. Presentación, discusión y aprobación del plan anual de trabajo del año 2025 (plan de desarrollo sección A)
El tesorero del comité de prima expone el plan anual de trabajo a los delegados

PLAN DE LA PRIMA DE COMERCIO JUSTO 2025
CORPORACION BAVARIANA GENESIS "CORBAGEN" FLO ID 40571
Fecha Aprobación por Asamblea General: 14/03/2025

| Acción | Propósito y Objetivo | Desglosar Objetivo y Número | Actividades | Tareas y Responsabilidades | Presupuesto Anual del | FECHA | | Caso se Realizará El Monitoreo |
|------------------------------|--|--|---|---|-----------------------|------------|------------|--|
| | | | | | | Inicio | Final | |
| EDUCACION | <p>Mejorar el nivel de vida y bienestar de los asociados de la Corporación Bavaria Genesis y sus familias, a través de la promoción de conocimientos, habilidades y competencias que permiten el acceso a nuevas y mejores oportunidades laborales.</p> <p>* Motivar a los asociados y su núcleo familiar a implementar un proceso de formación profesional, a partir del cual puedan cursar y revalidar positivamente su proyecto de vida.</p> <p>* Generar la sensibilización de todos los miembros de educación de los beneficiarios.</p> <p>* Crear momento en los asociados y sus familias que la educación es el corazón del progreso y la herramienta más poderosa para alentar los sueños y el desarrollo personal y social.</p> | Trabajadores Turbana Fod, Familias Beneficiarios y/o personal 1470 | <p>1. Auditor para:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Estudios: revalidación de conocimientos y validación dentro y fuera de la oficina de la Comisión. * Pasantes, seminarios y diplomados. * Bono-maestro. * Otras (capacitación, eventos, cursos, talleres, etc). | <p>Diferentes el formato dentro y fuera de la oficina de la Comisión.</p> <p>* Presentar documentos que soporten el cumplimiento de los requisitos generales para asistir a eventos y/o auditar de educación.</p> <p>* Revisión documental de reportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Aclaración de recursos para las diferentes escuelas y organizaciones. | 280,720,780 | 14/03/2025 | 31/12/2025 | <p>* A través de un informe remitido al que debe pasar el personal administrativo de la corporación al Comité de Priesa Fod (CPF).</p> <p>* El Comité de Vigilancia (CV) verifica el cumplimiento de los implementos para adquisición de recursos y cumplimiento de los requisitos establecidos. Informa al comité de evaluación irregularidades.</p> |
| SALUD | <p>* Apoyar a los asociados que tienen sido afectados por enfermedades. * Brindar asistencia a los asociados de la Corporación, además de acompañamiento, asistencia y enfermedades presentadas.</p> <p>* Brindar asistencia a los asociados de la Corporación, además de acompañamiento, en caso de que estén pasando por enfermedades que impidan asistir de salud de alguno de los miembros del núcleo familiar, ya que requiere desplazarse a otras ciudades para tratar las enfermedades.</p> | Trabajadores Turbana Fod, Familias Beneficiarios y/o personal 1470 | <p>* Atender individual:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Atender individual. * Atender compra medicamentos en pris. | <p>Asignación de recursos para los diferentes audios y credito según el caso. Verificación del cumplimiento de las requestas.</p> | 2,000,000 | 14/03/2025 | 31/12/2025 | <p>A través de un informe remitido al que debe pasar el personal administrativo de la corporación al Comité de Priesa Fod (CPF).</p> <p>* El Comité de Vigilancia (CV) verifica el cumplimiento de los reglamentos para adquisición de recursos y cumplimiento de los requerimientos definidos e informa en caso de evidencias irregularidades.</p> |
| FONDO DE INVERSION | <p>* Apoyar al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades que hacen parte del territorio en el cual se encuentra ubicada la Corporación, cumplimiento al desarrollo.</p> <p>* Cobrar de reservas para desarrollar infraestructura.</p> <p>* Crear ideas productiva que genere empleo y crea ingresos para la corporación.</p> | Trabajadores Turbana Fod, Familias Beneficiarios y/o personal 1470 | <p>* Inversión social- Compra de recursos para mejoramiento de viviendas.</p> <p>* Contratar personas a elaborar proyecto de inversión * Dejar productivas.</p> | <p>Buscando de manera constante que cumpla con las normativas técnicas y legales para construcción en Ubata.</p> <p>* Elaboración de proyecto de inversión.</p> | 12,400,241 | 14/03/2025 | 31/12/2025 | <p>* Informe que presentará la evaluación: viabilidad del proyecto.</p> |
| DERECHOS HUMANOS | <p>* Se asignará un porcentaje del 25% del premio a prima Comercio Justo para apoyar el desarrollo y construcción capacidades en una suma de HR\$600. * Generar espacios que fomente la igualdad entre los seres humanos, sus familias y la comunidad, por medio de la promoción del uso del tiempo libre en actividades deportivas y recreativas. * Realizar programas recreativos, talleres y actividades con las asociaciones y familias, que promuevan la participación de todos sus miembros. * Incentivar el buen uso del tiempo libre y el ocio, conocimientos para obtener una buena salud mental. * Fomentar el trabajo y la lucha como herramientas para generar espacios de fortalecimiento del hogar.</p> | Trabajadores Agricola Ubata, Familias, Beneficiarios y/o comunidad en general 1470 | <p>* Formación y educación en tema de derechos humanos.</p> <p>* Violencia hacia la mujer en general.</p> <p>* Protección infantil y derechos de las niñas.</p> <p>* Trabajo Fod:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Mediación * Libertad de asociación * Igual trato y oportunidades * Condiciones laborales decentes * Ambiente de trabajo y vida sana * Medio ambiente | <p>* Asignación de recursos para los diferentes audios según el caso.</p> <p>* Verificación del cumplimiento de las requestas.</p> <p>* contratación profesional que desarrolle capacidades en actividades: educación con el fin de sensibilizar y mitigar el riesgo de los factores identificados por la madre.</p> | 152,816,946 | 14/03/2025 | 31/12/2025 | <p>* Informe proyecto viabilidad y tema de derechos.</p> <p>* Informe de visita y diagnóstico realizado a las comunidades productivas.</p> <p>* Informe que debe pasar el personal administrativo de la corporación al CPF para iniciar la verificación de viabilidad.</p> <p>* Informe de seguimiento al CPF con evidencias claras de lo ejecutado, informe final de la ejecución por el proyecto.</p> <p>* Informe CPF y CV referente a la ejecución de los proyectos aprobados.</p> |
| PRODUCCION SOSTENIBLE | <p>* Se asignará un porcentaje del 15% del premio a prima Comercio Justo más HR\$100 aportada por la planificación y empresa certificada.</p> | Trabajadores Turbana Fod, Familias, Beneficiarios y/o comunidad en general 1470 | <p>* Cobertura de riego.</p> <p>* Biodiversidad</p> <p>* Diversificación</p> <p>* Salud del suelo</p> <p>* Biorrefinería de aceite</p> <p>* Reciclaje de plásticos</p> <p>* Energía alternativa</p> <p>* Tecnología de drones</p> | <p>Asignación de recursos para los diferentes audios según el caso.</p> <p>* Verificación del cumplimiento de las requestas.</p> | 102,370,179 | 14/03/2025 | 31/12/2025 | <p>* Informe de seguimiento remitido a planificación.</p> <p>* Informe de seguimiento al CPF con evidencias claras de lo ejecutado, informe final de la ejecución por el proyecto.</p> <p>* Informe CPF y CV referente a la ejecución de los proyectos aprobados.</p> |

| | | | | | | | | |
|--|---|--|--|--|-------------|------------|------------|--|
| INVERSIONES COLECTIVAS | • Asignar a 80 porciento del 10% del premio o prima Comisión Juicio, los premios estarán destinados a las comunidades con el objetivo de producir un impacto positivo, en aquellas comunidades donde viven las autoridades y a regelm donde se ubican las plazas mayores. | Trabajadores Tuberaria Fondo, Familias, Beneficiarios y/o comunidad en general I-470 | • Salud • Educación • Recreación • Cultura • Medio ambiente, entre otros. | • Asignación de recursos para los diferentes auxilios según el caso. | 68,246,786 | 14/03/2025 | 31/12/2025 | <ul style="list-style-type: none"> • Informe propuesta invertidos y fecha de ejecución. • Informe de visita y diagnóstico realizado a la comunidades involucradas. • Informe que debe pasar el personal administrativo de la corporación al CPF premios y la realización de encuestas. • Informe de seguimiento al CPF con evidencias claras de lo ejecutado. • Informe final de lo ejecutado por el proyecto. • Informe CPF y CV referente a la ejecución de los proyectos aprobados. |
| PROYECTO SOCIAL, CULTURAL, RECREACIÓN Y DEPORTE | <ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios que fomenten la salud mental de los asociados, sus familias y la comunidad, por medio de la promoción de los desempeños en actividades deportivas y recreativas. • Realizar programas recreativos. • Fomentar y motivar a los asociados y sus familias, que permita la participación de todos los miembros. • Incentivar el buen uso del tiempo libre a través, como se mencionó para obtener una buena salud mental. • Promover el juego y la diversión como herramientas para la generación y el desarrollo del hogar. | Trabajadores Tuberaria Fondo, Familias, Beneficiarios y/o comunidad en general I-470 | • Deporte del deporte, el arte y la cultura. | • Asignación de recursos para los diferentes auxilios según el caso. | 2,000,000 | 14/03/2025 | 31/12/2025 | <ul style="list-style-type: none"> • Informe CPF y CV referente a la ejecución de los proyectos aprobados y el total ejecutado en presente por acuerdo Asamblea. |
| FUNCIONAMIENTO COMITÉ DE PRIMA | • Desarrollar los recursos de la corporación para inversiones de calamidad de su planta administrativa, apoyo para desplazamiento e reuniones comité de prima, asambleas, reuniones de vigilancia. | Trabajadores Tuberaria Fondo I-470 | • Seguro de Vida "Asambleas" "Valeores" Dirección. | • asegurar los fondos de primas y demás de la corporación. | 23,000,000 | 14/03/2025 | 31/12/2025 | <ul style="list-style-type: none"> • Informe mensual a la aseguradora sobre los pagos exigidos. • Informe al comité de vigilancia y demás de los estados de cartera y moneda aseguradas. • Seguimiento ejecución gastos. |
| ADMINISTRACIÓN | Administración de las principales necesidades de la corporación con el fin de optimizar un adecuado funcionamiento de la institución. | Trabajadores Tuberaria Fondo, Familias, Beneficiarios y/o comunidad en general I-470 | • Trabajadores, nomine, oficina administrativa, educación oficina, servicio de internet, servicio público, servicios plan corporativo, alquiler oficina, oficina y oficina de asesores, oficina de papelería, oficina comité de prima, oficina comité, oficina reuniones, gastos asamblea, gastos legales. | • Asignación de recursos para los diferentes auxilios según el caso. | 284,139,512 | 14/03/2025 | 31/12/2025 | <ul style="list-style-type: none"> • Informe propuesta invertidos y fecha de ejecución. • Informe de visita y diagnóstico realizado a la comunidades involucradas. • Informe que debe pasar el personal administrativo de la corporación al CPF premios y la realización de encuestas. • Informe de seguimiento al CPF con evidencias claras de lo ejecutado. • Informe final de lo ejecutado por el proyecto. • Informe CPF y CV referente a la ejecución de los proyectos aprobados. |

964,046,423

Luis Miguel Palacio Tesorero del comité de prima, expone dos propuestas del presupuesto 2025 en papel de trabajo ante los delegados.

Propuesta de presupuesto 2025 #1

| | |
|--|-----------|
| TOTAL PROYECTOS DE SALUD | 2,000,000 |
| PROYECTO DEPORTE, CULTURA Y RECREACION | |
| Días especiales culturales día madres, padres, eventos recreativos | - |
| Semilleros del deporte, el arte y la cultura | 0,44 |
| TOTAL PROYECTO DEPORTE, CULTURA Y RECREACION | |
| | 2,000,000 |
| PROYECTO CALAMIDAD Y EMERGENCIA | |
| Auxilio protesis de extremidades | 13 |
| Auxilio por Muerte (BAJAR 0,8 a 0,4) | 0,4 |
| Auxilio por desastres naturales | 4 |
| se propone reglamentar entrega de artículos de primera necesidad colchón, almohadas, estufas adicional kits de mercado con un tope máximo de 200,000 que contengan artículos de primera necesidad. | |

PRESUPUESTO 2025

| PROYECTOS | SMMEV \$ 1.423.500 | VALOR AUXILIO | PRESUPUESTO | |
|---|-----------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| | | | PERSONAS | VALOR |
| PROYECTO EDUCACION | | | | |
| Bono escolar | 0,61 | \$ 868.335 | 270 | 234.450.450 |
| Auxilio Educacion Superior asociados y beneficiarios Tecnologia - profesional \$2.7 SMMLV | 2,7 | \$ 3.843.450 | | 43.873.531 |
| Auxilio Educacion Superior Tecnica \$ 1 SMMLV | 1 | \$ 1.423.500 | | |
| Capacitación Comité de Prima | | | | |
| Auxilio Educacion Superior asociados y beneficiarios Tecnologia - profesional \$2.7 SMMLV | | | | 10.399.755 |
| TOTAL PROYECTOS EDUCACION | | | 270 | 288.723.740 |
| PROYECTO SALUD | | | | |
| Auxilio salud visual (0,61 BAJAR A 0,4) | 0,4 | \$ 569.400 | 7 | 500.000 |
| Auxilio salud oral (1,5 PROPUESTA BAJAR A 0,9) | 0,9 | \$ 1.281.150 | 4 | 1.000.000 |
| Auxilio para compra medicamentos no pos (0,33 BAJAR A 0,1) | 0,1 | \$ 142.350 | 8 | 500.000 |
| Nota: se propone modificar se entregaria 80 % credito hasta los topes establecidos requisitos: tasa interes que contempla el reglamento se beneficia uno por familia, cada dos años plazo maximo 6 meses aprobacion sujeta a capacidad endeudamiento del corporado salud oral solo protesta - no ortodoncia | | | | |
| | | | TOTAL BOLSA | 2.000.000 |
| | | | | 2.000.000 |
| | | | | 1.200.000 |
| PROYECTO INVERSIONES COLECTIVAS | | | | 68.246.786 |
| TOTAL GASTOS ADMINISTRACION | | | | 284.108.512 |
| TOTAL PRESUPUESTO 2025 | | | | 954.346.424 |

| | | | |
|--|--------------------|----|--------------------|
| TOTAL PROYECTO CALAMIDAD Y EMERGENCIA | | | |
| PROYECTO DE INVERSIÓN | | | |
| Fondo Inversión | | 1 | 12.400.241 |
| TOTAL PROYECTO DE INVERSIÓN | | | 12.400.241 |
| FUNCIONAMIENTO DE COMITÉ PRIMA | | | |
| Dotación comité de Prima y Vigilancia (2 veces al año) | 60.000 | 16 | 2.880.000 |
| Asambleas | | | 8.000.000 |
| Viativas comités | | | 5.000.000 |
| Refrigerios de reuniones | | | 4.000.000 |
| Seguro de vida comité prima, vigilancia, admin | | | 4.000.000 |
| FUNCIONAMIENTO DE COMITÉ PRIMA | | | 23.880.000 |
| TOTAL PROYECTO DE VIVIENDA | | | |
| BRECHA SALARIAL | | | |
| PROYECTO DERECHOS HUMANOS | | | |
| PSICOLOGA | | | 170.616.965 |
| PROYECTO PRODUCCION SOSTENIBLE | | | 102.170.178 |
| CAJAS SAINSBURYS | | | |
| Finca Genesis | 99.707 | | |
| Finca Roble | 97.049 | | |
| TOTAL | 196.756 | | |
| Us | 0,94 | | |
| Us finca genesis | 93.725 | | |
| Us finca roble | 91.226 | | |
| US TOTAL | 184.951 | | |
| TRM | 4.100 | | |
| Ingreso finca Genesis | 384.270.778 | | |
| Ingreso finca Roble | 374.026.846 | | |
| Ingreso total corporacion | 758.297.624 | | |
| Otros Ingresos | | | |
| CDT | 12.000.000 | | |
| Ingresos creditos | 11.000.000 | | |
| Intereses cuenta ahorro | 10.000.000 | | |
| Total presupuesto 2025 | 954.346.424 | | |
| CAJAS FT USA | | | |
| Finca Genesis | 38.928 | | |
| Finca Roble | 40.608 | | |
| TOTAL | 79.536 | | |
| Us | 0,50 | | |
| Us finca genesis | 19.464 | | |
| Us finca roble | 20.304 | | |
| US TOTAL | 39.768 | | |
| TRM | 4.100 | | |
| Ingreso finca Genesis | 79.802.400 | | |
| Ingreso finca Roble | 83.246.400 | | |
| Ingreso total corporacion | 163.048.800 | | |

- Propuesta del presupuesto 2025 #2

PRESUPUESTO 2025

| PROYECTOS | SMMLV | VALOR AUXILIAR | PRESUPUESTO | |
|--|-----------|-------------------|-------------|-------------|
| | 1.071.000 | | PERSONAS | VALOR |
| PROYECTO EDUCACION | | | | |
| Bono escolar | 0,61 | \$ 888.333 | 270 | 126.450.499 |
| solicitar apoyo a los beneficiarios del proyecto bono escolar, reintegro \$600.000 en 36 cuotas de \$-40.000 | | \$ 458.333 | | |
| Auxilio Educacion Superior asociados y beneficiarios Tecnología profesional \$2.750MLV | 2,7 | \$ 3.945.450 | | 45.873.531 |
| Auxilio Educacion Superior Técnica \$1.950MLV | 1 | \$ 1.423.300 | | |
| Capacitación Comité de Mujer | | | | |
| con ese dinero ayudarlos a los estudiantes | | | | |
| auxilio educación superior \$2.2 50MLV | 2,1 | \$ 2.555.350 | | 62.000.241 |
| Técnica \$-0.8 50MLV | 0,7 | \$ 935.450 | | |
| TOTAL PROYECTOS EDUCACION | | | 270 | 259.924.222 |
| PROYECTO SALUD | | | | |
| Auxilio salud visual (\$-0.5 BAJAR) | 0,4 | \$ 589.400 | 11 | 6.411.259 |
| Auxilio salud oral (1.5 PROYECTO BAJAR) | 0,9 | \$ 1.283.333 | 8 | 7.685.000 |
| Auxilio para compra medicamentos no pres (0.33 BAJAR) | 0,1 | \$ 142.330 | 35 | 1.423.500 |
| Note: se propone modificar | | | | |
| se entregara al 1% més hasta los topes establecidos | | | | |
| requisitos: tasa inflación que contempla el reglamento | | | | |
| se beneficiario uno por familia, cada dos años | | | | |
| plazo máximo 6 meses | | | | |
| aprobación sujeta a capacidad de endeudamiento del corporado | | | | |
| salud oral solo protesis - no ortodoncia | | | | |
| TOTAL PROYECTOS DE SALUD | | | | 15.524.359 |
| PROYECTO DEPORTE, CULTURA Y RECREACION | | | | |
| Don especiales culturales (de madres, padres, eventos recreativos | | | | |
| Seminarios del deporte, el arte y la cultura mod 0.44 a 0.2 | 0,2 | 284.700 | 10 | 2.847.000 |
| TOTAL PROYECTO DEPORTE, CULTURA Y RECREACION | | | | 2.847.000 |
| PROYECTO CALAMIDAD Y EMERGENCIA | | | | |
| Auxilio perennes de extremidades | 13 | | | |
| Auxilio por muerte mod 0.8 a 0.4 | 0,4 | \$ 699.400 | 8 | 5.595.200 |
| Auxilio por desastres naturales | 4 | \$ 5.694.000 | 1 | 5.694.000 |
| se propone reglamentar entrega de artículos de primera necesidad | | | | |
| colchón, almohadas, estufas adicional kits de mercado con un límite maximo de 200.000 | | | | |
| que contengan artículos de primera necesidad. | | | | |
| TOTAL PROYECTO CALAMIDAD Y EMERGENCIA | | | | 30.249.200 |
| PROYECTO DE INVERSION | | | | |
| Fondo Inversión | | | 1 | 12.579.000 |
| TOTAL PROYECTO DE INVERSION | | | | 12.579.000 |
| FUNCIONAMIENTO DE COMITÉ PRIMA | | | | |
| TOTAL PROYECTO DE VIVIENDA | | | | |
| BRECHA SALARIAL | | | | |
| PROYECTO DERECHOS HUMANOS | | | | 170.516.966 |
| PSICOLOGA | | | | |
| PROYECTO PRODUCCION SOSTENIBLE | | | | 102.370.179 |
| PROYECTO INVERSIONES COLECTIVAS | | | | 68.245.796 |
| TOTAL GASTOS ADMINISTRACION | | | | 284.108.512 |
| TOTAL PRESUPUESTO 2025 | | | | 954.146.424 |

Luis Miguel Palacio estrada, tesorero del comité de primar expone las dos propuestas realizadas por el comité de prima y los postulados al nuevo comité de prima

Intervenciones

Luis Miguel Palacio explica "Bueno compañeros estas 2 propuestas basadas en lo que como presupuesto de caja tendríamos como ingreso de prima, son ideas las cuales traemos como borrador y están sujetas a cambios propuestos por ustedes que son quien toman la decisión final sobre el presupuesto, además de esto saben que debemos tener en cuenta que debemos cumplir con las condiciones que hoy nuestro mayor cliente que es Sainsbury's tiene como condiciones que es cumplir con vida y trabajo digno, producción sostenible, inversiones colectivas y derechos humanos. Además a esto el presupuesto se vio afectado por el tema sorpresivo de la disminución de cajas teniendo en cuenta que uno de los auxilios "bono escolar" se dio de forma anticipada a la noticia de la disminución de cajas el comité de prima, otorgo los auxilios en la temporada correspondiente teniendo en cuenta que a esa fecha se tenía como presupuesto de cajas un mayor número de ingreso lo que nos daba la tranquilidad de otorgar el auxilio y poder cumplir de forma normal con los demás auxilios y condiciones del cliente como normalmente se venía realizando en años anteriores"

"Ahora de forma organizada cada idea o aporte que tengan referente a cómo podemos modificar el presupuesto vamos a socializarlas de forma general para lograr consolidar el presupuesto"

Jaymer Palmera: "Yo estoy de acuerdo con la primera propuesta, pero que cambiaron los montos es decir salud se dejara a crédito porque nosotros tenemos apoyo para lentes por parte de los sindicatos y de la funeraria, con ese dinero que se reintegra de los créditos de salud, se apoye la educación superior para lo que vienen estudiando, no me parece viable dejar desamparados a las personas que viene en el proceso"

Yamit Genes: "Debemos de cambiar el monto que tiene el proyecto de funcionamiento comité de prima, y esa cantidad sumarla a los que viene en educación superior, muchos de nosotros trabajamos día a día es para mejorar la calidad de vida de nuestros hijos y que estos tengan la oportunidad de superarse, entonces no es justo que las personas que viene estudiando se queden en la intemperie"

Nubia Navales: "Yo estoy de acuerdo que se cobre el 50% del bono escolar, para que podamos apoyar a los que viene estudiando con la beca de la corporación"

Walter Jerónimo: "No es justo, que las corporaciones nos den un auxilio para alivianar los costos de los útiles de los pelados y ahora nos vengan a cobrar, sabiendo que ninguno tiene la culpa de la situación que está viviendo la corporación"

Pedro Segundo Núñez: "Los de educación superior tampoco tienen la culpa, muchos no tienen la capacidad para seguir pagando unos semestres tan costosos, teniendo más gastos prioritarios en las en la familia"

Jorge Luis Guerra: "Pero más injusto me parece a mí que nos cobren el bono escolar"

Luis Enrique Silva: "Nosotros no vamos a permitir que nos cobren el bono escolar, sabiendo que este es el proyecto que más beneficia a los trabajadores, somos muchos los que nos beneficiamos de este a diferencia de los otros"

Felipe Arteaga: "a mí me parece que el semillero deportivo también se debe tener en cuenta, porque a muchos niños les gusta el deporte y pueden tener un futuro brillante a través de este, entonces no debemos dejar en cero este propuesto, que se disminuya el propuesto que se dejó para salud y dejemos un poquito en semillero deportivo"

Cleyber Mosquera: "Buenas tardes, mi nombre es Cleyber Mosquera soy el oficial Fairtrade de la corporación, la realidad que tiene la corporación con el tema de la cajas, es que el cliente Fyffes termino relación laboral con Uniban, y es un hecho, lo que ustedes como delegados deben hacer es ajustar su presupuesto al ingreso de cajas y plantear propuestas que puedan en pro de la corporación.

Early Fanith Valoyes: "Buenas tardes para todos, mi nombre es Early Valoyes, trabajo en la empresa Turbana Foods, para los que no me conocen en la corporación tengo el cargo de asesor de gerencia suplente, les voy a dar mi punto de vista, estaría de acuerdo con la propuesta del cobro de los bonos, porque debemos cuidar el patrimonio de la corporación, sabemos la situación financiera que tenemos, tiene que hacer propuestas que permitan que los recursos de la corporación retornen".

Edinson Ramos: "No muchachos los trabajadores realmente no cuentan con los recursos, para que les cobremos el bono, lo que vamos a provocar es la deserción laboral"

Luis Miguel Palacios: Organicemos la propuesta del presupuesto con los cambios que ustedes proponen y realizamos votaciones, si están de acuerdo con la primera propuesta al finalizar levantan la mano. Esta propuesta consiste en disminuir el presupuesto de funcionamiento del comité de prima y distribuirlo en el proyecto de salud (salud visual 500.000, salud oral 1.000.000 y medicamentos no pos 500.000), educación superior 10.399.759 para apoyar de forma equitativa con un porcentaje del semestre a las personas que venían becadas con la corporación, semillero deportivo 2.000.000. bono escolar 234.450.450, educación superior semestre 1-2025 ya pago 43.873.531, proyecto de inversión 12.400.241, funcionamiento comité de prima 23.880.000, proyecto derechos humanos 170.616.965, proyecto producción sostenible 102.370.179, proyectos inversiones colectivas 68.246.786, total gasto administración 284.108.512, para un total de presupuesto de 954.346.424

Por decisión unánime la asamblea aprueba la propuesta número 1, donde se contempla los cambios expuestos en la última intervención del tesorero Luis Miguel Palacio.

12. Presentación del análisis de riesgo para los proyectos 2025.

El tesorero del comité de prima expone análisis de riesgo de trabajo a los delegados

| EVALUACIÓN DE RIESGO POR PROYECTOS CORPORACIÓN BANANERA GUATEMALA | | | | | | | | |
|--|---|--|---|---------------|--------|--|---|--|
| PROYECTO DE VIVIENDA | | | | | | | | |
| RIESGO | FACTOR DE RIESGO | DESCRIPCIÓN DEL RIESGO | AFFECTACIÓN | PROBABILIDAD | RIESGO | MEDIDAS DE CONTROL | GARANTIAS | RESPONSABLE |
| Compra de Vivienda Nueva | la imposibilidad de acceder a la totalidad de subvenciones que permiten un crédito más favorable. | * Difícil acceso a los programas de subvenciones. * Difícil acceso al ahorro que sobre la documentación. * Requisitos corporativos muy estrictos. | Dificultad para finiquitar la compra de vivienda a banca comercial. Aumento del endeudamiento o administración del asociado. | posiblemente | Bajo | * Difundir y seguir siendo los resultados y plazos para acceder a las subvenciones. * Brindar asesoría individualizada a cada asociado, facilitando trámites y documentación. * Realizar contactos con entidades de vivienda o programas gubernamentales. * Mantener estrechamente vinculados con los asociados para lograr mantener el subvencional y analizar las barreras. | * Estatuto de la corporación. * Políticas de salarios. * Convocatorias. | CPI, Interventor, comité de vigilancia, y área administrativa. |
| Mejoramiento de Vivienda | Una insuficiencia de los recursos disponibles para mejoramiento de vivienda. | No destinar los recursos requeridos, de acuerdo a la solicitud. | Mayor endeudamiento y desaparición de la calidad de vida de los telados y grupo familiar. | Bajo | Alto | Estatuto, informe de intervención y lista de trabajo. | CPI, Interventor y comité de vigilancia. | CPI, Interventor y comité de vigilancia. |
| Construcción en sitio propio | Retrasos y ejecución deficiente en la construcción del inmueble destinado a los asociados. | * Planificación inadecuada y falta de cronograma realista. * Selección del cliente de constructores o proveedores. * Problemas técnicos imprevistos durante la construcción. * Cambios en normativas o condiciones climáticas adversas. | * Aumento en los costos de construcción y posible sobreendeudamiento. * Retraso en la entrega de la infraestructura, afectando el acceso de los asociados a una vivienda de calidad. * Perdida de inversión y desinterés en el proyecto. | Probable | Alto | * Desarrollar y establecer un plan de obra detallado en cronograma, presupuesto y análisis de riesgos. * Contratar empresas o constructores con experiencia probada y establecer criterios de aprobación por cumplimiento. * Supervisión continua a través de un interventor certificado. * Revisar de periodico de avances y ajuste de recursos según se requiera. | * Contratos de construcción. * Informes de intervención. * Plan de obra y cronograma. * Estadística de calidad y desinterés actualizado. | CPI, Interventor y comité de vigilancia. |
| Compra de Vivienda Nueva, Compra de vivienda usada, Mejoramiento de vivienda, Construcción en sitio propio | Peticiones familiares | * Falta de verificación adecuada de la escritura del inmueble. * Falta de claridad en las condiciones legales del préstamo familiar. * Errores en la selección de constructores o proveedores que no validan requisiciones legales. | * Riesgo de que la vivienda no puede ser hipotecada o transferida legalmente. * Imposibilidad de acceder a financiamiento a subvenciones. * Involverán en el proceso de adjudicación a constructores, generando costos adicionales y demoras. | Probable | media | * Verificación previa de la situación jurídica del inmueble antes de iniciar cualquier proceso de compra o construcción. * Análisis detallado de la escritura y regulaciones aplicables con un abogado especializado en bienes raíces. * Implementación de protocolos para la selección de constructores y proveedores con experiencia en este tipo de. | * Reemplazo de escritura. * Inscripción pública con grabaciones. * Minuta de hipoteca a favor de la corporación. * Informe jurídico anual. | CPI, Abogada. |
| Compra de Vivienda Nueva, Compra de vivienda usada, Mejoramiento de vivienda, Construcción en sitio propio | Condiciones regulatorias en escrituras | * Problemas técnicos imprevistos durante la construcción. | El ejecutivo no podrá acceder a créditos si la escritura de vivienda en este estado. | posiblemente | media | * Consultar y entender las escrituras, antes de realizar la hipoteca y la minuta de la nueva escritura a nombre de la corporación, debidamente registrada en instrumentos. | Reemplazo, escritura, servicios y grabaciones con hipoteca a favor de la Corporación. | CPI, Abogada. |
| Compra de Vivienda Nueva, Compra de vivienda usada, Mejoramiento de vivienda, Construcción en sitio propio | Capacidad de endeudamiento | - Cambios en normativas a | No realización de los documentos en la norma, que impida el acceso a la recuperación de capital y manejo disponibilidad de recursos para beneficio de otros trabajadores. | muy probable | Alto | Estudio de capacidad de endeudamiento para todos los solicitantes de crédito de acuerdo a las normas establecidas, con capacidad de endeudamiento establecida para prever el crédito no superior al 50%. | Revisión de la vivienda a la recuperación, escrituras públicas y deuda debidamente registrada en instrumentos públicos. | CPI, contador, revisor fiscal. |
| Compra de Vivienda Nueva, Compra de vivienda usada, Mejoramiento de vivienda, Construcción en sitio propio | Beneficios a personal que no cumple con los requerimientos del estatuto o reglamento de crédito. | asignar beneficios e incentivos que no están dentro de los reglamentos. | asignar incentivos no cumplidores en cumplidores en auditorías externas, no beneficiar a trabajadores que si tienen derechos, no tener las garantías para recuperación de capital. | poco probable | Bajo | reestructuración y cumplimiento del CPI sobre los reglamentos y beneficios de los trabajadores. | revisar a estos valores de crédito, escrituras, certificados de libertad y trámites, y documentación requerida para | CPI, revisar fiscal. |
| Compra de Vivienda Nueva, Compra de vivienda usada, Mejoramiento de vivienda, Construcción en sitio propio | No tener los recursos disponibles para este proyecto. | Variación de los ingresos provenientes por valor del dólar, productividad en la tierra que tiene de acuerdo que permiten mejorar unos ingresos y adicionales a lo certos de dudosa recuperación. | La devaluación del dólar y la productividad de la tierra podría afectar en tener estos ingresos ya que los recursos son por baja recuperación y se asigne en dólares. | muy probable | Alto | Mantener constantemente al valor del dólar para evidenciar en los que hacer ajuste a los proyectos, sensibilizar al personal de las fincas, para mantener el cultivo en buenas condiciones fiscales y cobrar bien realizadas para | comunicación de los trabajadores y empresas en aumentar productividad, sensibilización de trabajador. | Empresa, trabajadores, Contador y Tesorero de la Corporación. |

EVALUACIÓN DE RIESGO POR PROYECTOS CORPORACIÓN BANANERA S.A.S.

| | | | | | | | | |
|--|--|---|---|---------------|-------|--|--|--|
| Caja de Vivienda Nueva, Compra de vivienda usada, Mejoramiento de vivienda, Construcción en sitio propio | Condiciones Resolutorias en estricto | * Problemas tómicos imprevistos durante la construcción. | El asistido no pedirá devolver a crédito si la construcción se encuentra en este estado. | posiblemente | media | Entrega y devolución de la titulación, antes de realizar la hipoteca y la mitad de la misma escrita a nombre de la corporación debidamente registrada en instrumentos. | Implemento, asumir y evaluar por los propietarios con el efecto a favor de la corporación. | OPF, Abogada. |
| Caja de Vivienda Nueva, Compra de vivienda usada, Mejoramiento de vivienda, Construcción en sitio propio | Capacidad de endeudamiento | - Cambios en normativas a causa de | No realización de los descuentos en la norma, que implica atraso en la recuperación de cartera y manejo inadecuado de recursos para beneficio de otros trabajadores. | Muy probable | Alto | caída de capacidad de endeudamiento para todos los beneficiarios de crédito de vivienda antes de ser autorizadas, con capacidad de insolvencia incluida por protección del crédito en superior al 50%. | Entrega de la vivienda a la corporación, escritura pública debidamente registrada en instrumentos públicos. | OPF, contador, revisor fiscal. |
| Caja de Vivienda Nueva, Compra de vivienda usada, Mejoramiento de vivienda, Construcción en sitio propio | Beneficios a personal que no cumple con los requerimientos del estatuto y reglamento de crédito. | extender beneficios a personas que no están dentro de los reglamentos. | puede no asentir en confiabilidad en autorizaciones externas, no beneficiar a trabajadores que si tienen derechos, no tener las garantías para recuperación de cartera. | Poco probable | Baja | capital del bien y empoderamiento del OPF sobre los reglamentos y beneficios de los corporados. | De este modo, se eludirán riesgos, certificarán el contenido y tradición, y documentación requerida para autorización. | OPF, revisor fiscal. |
| Caja de Vivienda Nueva, Compra de vivienda usada, Mejoramiento de vivienda, Construcción en sitio propio | No contar con recursos disponibles para este propósito. | Verificación de los ingresos proyectados por valor del dólar, productividad en la finca y/o falta de mercado que permitan mantener estos ingresos o adicionar a la cartera de nuevos ocupación. | La devaluación del dólar y la productividad de la finca podría afectar en tener menores ingresos ya que las ganancias son por cada exportación y se pagan en dólares. | Muy probable | Alto | Monitoreo constante al valor del dólar para evidenciar si tiene que hacer ajustes a los proyectos, señalizar al personal de las fincas, para mantener el cultivo en buenas condiciones tienen factores y telones bien establecidos para mantener la productividad. | comunicación de los trabajadores y autorizar en aumentar productividad, formación de autoridad. | Empresa, trabajadores, Gerente y Tesorero de la corporación. |

EVALUACIÓN DE RIESGO POR PROYECTOS CORPORACIÓN DE TRABAJADORES BANANERA S.A.S.

PROYECTO DE EDUCACIÓN

| RUBRO | FACTOR DE RIESGO | DESCRIPCIÓN DEL RIESGO | AFFECTACIÓN | PROBABILIDAD | RIESGO | MEDIDAS DE CONTROL | GARANTIAS | RESPONSABLE |
|---|--|---|--|---------------|------------|--|--|--------------------------------------|
| Año, Educación Superior, Bachillerato de Bachillerato | Cantidad de personal para el año. | Cantidad e nivel de beneficiarios y asociados solicitando este beneficio. | No alcanzar a tener cobertura a todos los beneficiarios para este año. | Probable | Media | Se reglamenta que los beneficiarios salen trabajadores, estipulando, si que el número previamente registrados entre la empresa, control y seguimiento del estatuto. | Reglamentos, tener como mínimo 6 meses como colaborador y promedio de notas. | OPF |
| Año, Educación Superior, Bachillerato de Bachillerato | Instituciones no cumplidas por el ministerio de educación | Beneficiarios que tienen capacidad en las instituciones que no cumplen con los requisitos exigidos. | Obstrucción técnica, tecnológico o profesional no garantizada, de dudosa calidad la que realiza este año el acceso de los beneficiarios. | Poco probable | Baja | Que beneficiarios que tienen capacidad le deben de hacer en instituciones autorizadas por el ministerio de educación. | Reglamentos. | OPF |
| Bienes Fiscales | Valor de recursos para cubrir el bienes fiscales a todos los beneficiarios que cumplen los requisitos. | * Falta de planificación y anticipación a las específicas para el bono fiscal. * Aumento de la demanda de beneficiarios no previsto. * Ayudas en el año fueron de fondos de Pyme y no desde otras fuentes. * Falta de convenios con proveedores de bienes fiscales. * Falta de mercados que permitan generar ingresos a la corporación. | * No poder entregar el bono a todos los que cumplen requisitos, generando inconformidad y desmotivación en los trabajadores. * Afectación de la imagen y credibilidad de la Corporación en tanto de apoyo educativo. * No tiene recursos para impactar otros programas de educación. | Muy probable | Media-alta | * Definir un presupuesto anual para el bienes fiscales, revisado y aprobado en la Asamblea. * Identificar con anticipación el número potencial de beneficiarios el trato de hijos en primaria. * Desarrollar convenios con proveedores de bienes fiscales para desventajas especiales. * Monitorear anualmente la disponibilidad de fondos y aplicar según proyecciones de demanda. | * Pagares * Implementación de bienes Fiscales * Estatuto de la Corporación * Presupuesto aprobado en Asamblea | OPF, comité de vigilancia, Contador. |

EVALUACIÓN DE RIESGO POR PROYECTOS CORPORACIÓN DE TRABAJADORES BANANERA S.A.S.

PROYECTO DE SALUD

| RUBRO | FACTOR DE RIESGO | DESCRIPCIÓN DEL RIESGO | AFFECTACIÓN | PROBABILIDAD | RIESGO | MEDIDAS DE CONTROL | GARANTIAS | RESPONSABLE |
|-------------------|-------------------------|---|---|---------------|--------|---|--|-------------|
| PROYECTO DE SALUD | Número de beneficiarios | cantidad alta de beneficiarios, no predecibles. | estar al límite de los recursos disponibles antes de finalizar el año de ejecución. | Poco probable | Baja | Se presupueste como base anticipación en el año de salud de la corporación. | anticipación en el año de salud de la corporación. | OPF |

EVALUACIÓN DE RIESGO POR PROYECTOS CORPORACIÓN DE TRABAJADORES BANANERA S.A.S.

PROYECTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

| RUBRO | FACTOR DE RIESGO | DESCRIPCIÓN DEL RIESGO | AFFECTACIÓN | PROBABILIDAD | RIESGO | MEDIDAS DE CONTROL | GARANTIAS | RESPONSABLE |
|-------------------------------------|-----------------------------|--|--|--------------|--------|---|--|-------------|
| PROYECTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD | Destinación de los recursos | describir los recursos con fines políticos e religiosos. | el beneficio puede ser particular a no a la comunidad que realmente lo requiere. | posiblemente | medio | Realizar estudio de las propuestas presentadas por parte del CEP. | Las propuestas deben tener con un acuerdo claro, definido y las condiciones fijadas. | OPF. |

EVALUACIÓN DE RIESGO POR PROYECTOS CORPORACIÓN DE TRABAJADORES BANANERA S.A.S.

PROYECTO RECLAMAS

| RUBRO | FACTOR DE RIESGO | DESCRIPCIÓN DEL RIESGO | AFFECTACIÓN | PROBABILIDAD | RIESGO | MEDIDAS DE CONTROL | GARANTIAS | RESPONSABLE |
|-------|------------------|------------------------|-------------|--------------|--------|--------------------|-----------|-------------|
|-------|------------------|------------------------|-------------|--------------|--------|--------------------|-----------|-------------|

| PROYECTO DE CALAMIDAD | Número de beneficiarios | Cantidad alta de beneficiarios, re- presentación. | Perder el 50% de los recursos disponibles ante de deshacer el año de desastres. | Baja probabilidad | Bajo | Se presupone tiene como base entidades de elevadas y relevante al presupuesto. | Engagement del rubro de calamidad de la corporación | OPP |
|--|--|---|--|-------------------|--------|---|---|--|
| PROYECTO DE CALAMIDAD | Inundaciones, desastres naturales, terremotos | Afectaciones de desastres a las extensas y activas de los corporados. | Perder el 50% de los recursos de alta calidad de los corporados y su grupo familiar. | Muy probable | Alto | Concentración de no perder se- ciones de alto riesgo, bajas de riesgo con dinámicas de los corporados y seguimiento diligentemente a la calidad. | Engagement de calidad | OPP |
| EVALUACIÓN DE RIESGO POR PROYECTOS CORPORACIÓN DE TRABAJADORES BANANERA GENESIS | | | | | | | | |
| PROYECTO PRODUCTIVO | | | | | | | | |
| RUBRO | FACTOR DE RIESGO | DESCRIPCIÓN DEL RIESGO | AFFECTACIÓN | PROBABILIDAD | RIESGO | MEDIDAS DE CONTROL | GARANTIAS | RESPONSABLE |
| PROYECTO- PRODUCTIVO | El no éxito del proyecto productivo. | Que el proyecto productivo no tenga éxito y no se cumpla con las expectativas. | Disminución en los recursos de corporación, lo que afecta la posibilidad de distribuir estos recursos a otros proyectos. Definirlo. | Baja probabilidad | Alto | Se solicita plan de negocios y estrategia de respuesta ante la operación y ejecución del mismo. | Plan de negocios estratégico y futuro de mercado. | OPP y asesoría externa de viabilidad. |
| EVALUACIÓN DE RIESGO POR PROYECTOS CORPORACIÓN DE TRABAJADORES BANANERA GENESIS | | | | | | | | |
| RECREACIÓN Y DEPORTE | | | | | | | | |
| RUBRO | FACTOR DE RIESGO | DESCRIPCIÓN DEL RIESGO | AFFECTACIÓN | PROBABILIDAD | RIESGO | MEDIDAS DE CONTROL | GARANTIAS | RESPONSABLE |
| RECREACIÓN Y DEPORTE | El no cumplimiento con la asistencia de los beneficiarios. | La no participación de los beneficiarios en el proyecto deportivo o recreativo. | Perdida de los recursos desviados por la corporación y la no distribución a otras beneficiarias. | Baja probabilidad | Bajo | Engagement a beneficiarios. | Engagement de recreación y deportes estándares. | OPP y Comité de vigilancia. |
| LÍNEA BLANCA | | | | | | | | |
| RUBRO | FACTOR DE RIESGO | DESCRIPCIÓN DEL RIESGO | AFFECTACIÓN | PROBABILIDAD | RIESGO | MEDIDAS DE CONTROL | GARANTIAS | RESPONSABLE |
| LÍNEA BLANCA | Activo de la empresa y corporación. | Cartera de cobro difícil por recolección. | Quedamiento en el Poder de ingresos, menor recursos disponibles para ejecución de otros proyectos. | Muy probable | Bajo | Antigüedad en la deuda mayor a 2 años, disponibilidad de recursos. | Engagement de crédito y pagos fijos. | OPP |

13. Presentación, aprobación y autorización de permanencia y/o calificación como entidad del régimen tributario especial decreto 2150 / 2017

Intervenciones

Adriana María Quintero: Es importante todos los años para las corporaciones o entidades sin ánimo de lucro presentar a información que solicita la Dian para continuar con este beneficio por eso es importante que hoy la asamblea apruebe que se presenten los informes correspondientes para darle continuidad al régimen tributario especial.

La asamblea autoriza presentar a la Dian la información correspondiente para continuar en el régimen especial de entidades sin ánimo de lucro.

14. Elección o ratificación del revisor (ar) fiscal de la corporación y asignación de honorarios.

En la página de la corporación bananera génesis, se abrió la convocatoria pública para recibir propuestas de revisor fiscal, con días de anterioridad y con un plazo estipulado, como se puede evidenciar a continuación.

Corporación Bananera Genesis
Construyendo un mejor futuro

Vacante:
Revisoría Fiscal
Convocatoria abierta

Perfil
Contador Público con especialización en revisión fiscal

Requisitos
• Mínimo dos años de experiencia en auditorías sin ánimo de lucro, preferiblemente en corporaciones

Cierre Convocatoria
11 de Marzo 2025

Envíe su currículum vitae a través de correo electrónico: chvbananeragenesis.com

www.chvbananeragenesis.com

65 22 37 10 10

Se presenta a todos los delegados presentes en la asamblea, las propuestas recibidas a través del correo electrónico de la corporación como lo indicaba el volante informativo, donde se recibieron solo dos propuestas, la primera propuesta a la propuesta de Adriana Maria Quintero la cual es actualmente la revisora fiscal de la corporación, ubicada en el municipio de Apartadó, con honorarios de 1.2 SMMLV + IVA y la segunda propuesta pertenece a la empresa kreston Colombia ubicada en las principales ciudades del país, con honorarios \$3.500.000 + IVA

- Propuesta revisoría fiscal #2

PROPUESTA

Servicio de Revisoría Fiscal
Vigencia 2025

**CORPORACIÓN BANANERA
GÉNESIS**



Calle 100A # 100-35, Oficina 1005
Centro de Negocios Piantini
311 325 2000 — 312 10921129
Medellín, Antioquia

001

Comunicado de Alcaldía
Gobernación de Antioquia
www.gobernacionantioquia.gov.co

INDICE

| | |
|---|---------|
| CARTA DE PRESENTACION..... | 003-008 |
| OFERTA ECONOMICA..... | 009-010 |
| METODOLOGIA DESARROLLO DE LA LABOR..... | 011-032 |
| CRONOGRAMA E INFORMES A ENTREGAR..... | 033-035 |
| CERTIFICADO DE REPRESENTACION LEGAL..... | 036-057 |
| REGISTRO Y ANTECEDENTES DE LA JCC..... | 058-060 |
| COPIA CEDULA REPRESENTANTE LEGAL..... | 061-062 |
| EQUIPO DE TRABAJO ASIGNADO..... | 063-064 |
| HOJA DE VIDA REVISOR FISCAL PRINCIPAL | 065-090 |
| HOJA DE VIDA REVISOR FISCAL SUPLENTE | 091-112 |
| CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR..... | 113-188 |

FECHA 11/03/2025

Señores
CORPORACIÓN BANANERA GÉNESIS

Respetados Señores:

ASUNTO: Servicio de Revisoría Fiscal

Es un placer para nosotros presentarle nuestra propuesta para la prestación del servicio de **Revisoría Fiscal** para la Corporación. En **Kreston Colombia**, somos conscientes de la importancia de la calidad y excelencia que conlleva una buena prestación de servicio para el éxito de su entidad. Por ello, nos hemos especializado en ofrecer un servicio integral y de alta calidad que se ajusta a las necesidades específicas de cada uno de nuestros clientes.

Nuestra propuesta está construida sobre los siguientes pilares:

- **Experiencia:** Contamos con más de 34 años de experiencia en el sector, lo que nos permite ofrecer un servicio altamente especializado y eficiente.
- **Profesionalismo:** Nuestro equipo está compuesto por profesionales altamente calificados y con amplia experiencia académica y laboral.
- **Calidad:** Nos comprometemos a ofrecer un servicio de la más alta calidad, con los mejores estándares y prácticas del mercado.
- **Innovación:** Estamos constantemente innovando y buscando nuevas soluciones con las mejores prácticas internacionales para ofrecer a nuestros clientes los mejores resultados.

Estamos seguros de que nuestra experiencia y profesionalismo pueden contribuir significativamente al éxito de su empresa. Quedamos a su disposición para ampliar la información que requiera.



Atentamente,
Hernán Juan Carlos Mora
Representante Legal
Kreston Colombia

CONOCE NUESTRO EQUIPO



Hernán Mora Martínez

presidencia@krestoncolombia.com



Hernán Juan Carlos Mora Suárez

gerencia.g@krestoncolombia.com



Joaquín Araque Mora

gerencia2.bogota@krestoncolombia



Natalia Mora Suárez

gerencia3.bogota@krestoncolombia.com



Pablo Cesárez Briceño Molina

Gerente Regional Noroccidente

pablo.bm@krestoncolombia.com



Angie Katherin Pachón Cabrera

Sub Gerente Regional Noroccidente

katherin.pc@krestoncolombia.com

Conecta con Nosotros

gestorjuniorantioquia@krestoncolombia.com

Carrera 35A N° 15B-35 Oficina 805

Centro de Negocios Prisma

+57 4 366 26 39 – 317 409 18 79

Medellín, Antioquia

004

Knowing you.

Consultando el mejor establecimiento perteneciente para el manejo de tu empresa con Kreston Colombia. Somos una organización moderna y ética, comprometida.

Asociación Mutual, Asociación Comunitaria, Asociación Clasificada

33 AÑOS DE EXPERIENCIA

1000 ENTIDADES.



- Regional Centro
- Regional Oriente
- Regional Noreste
- Regional Norte
- Regional Oriente
- Regional Eje Cafetero

COBERTURA
INSTITUCIONAL

805

Showing you.

NUESTRA EXPERIENCIA



ESTAMOS EN TODO EL PAÍS

ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO



ACN



FUNDACIÓN
NIÑO SORDO



FUNDACIÓN
GERMÁN SANTANDER



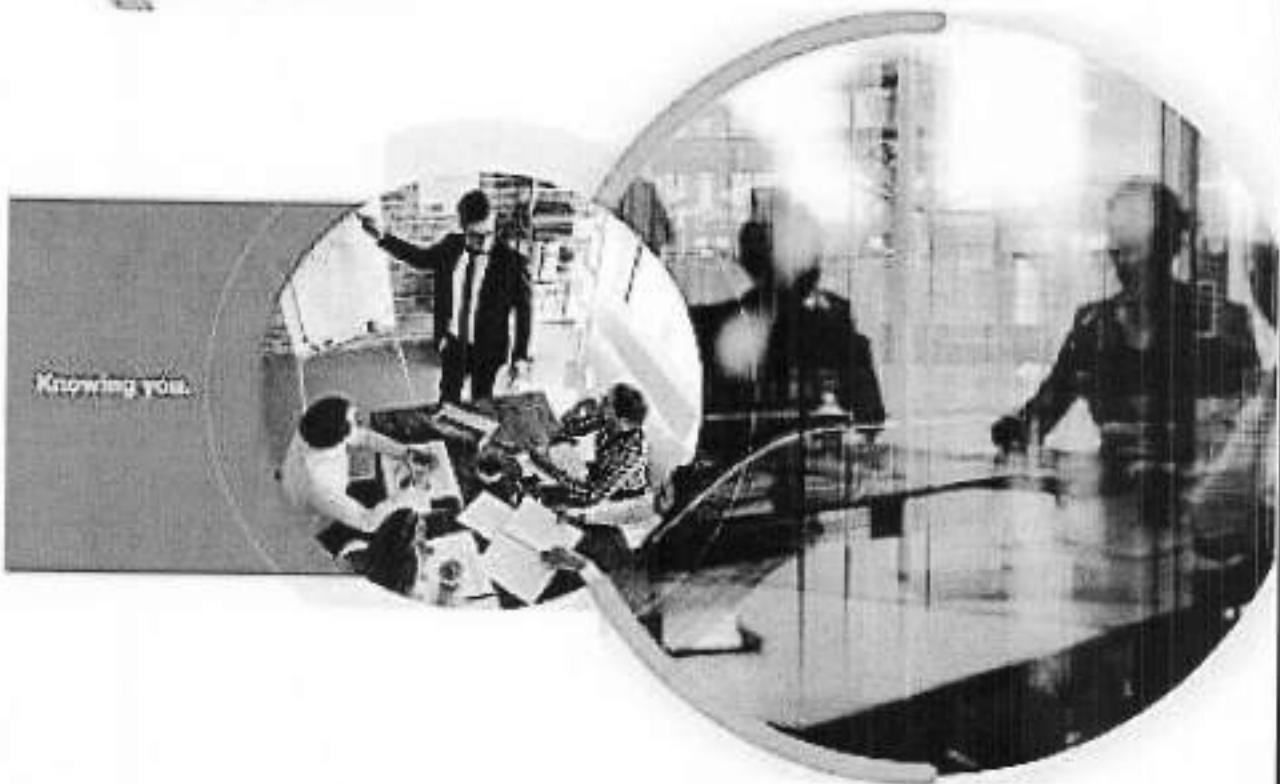
CENTRO DE PROMOCIÓN Y RECREACIÓN

CROZ ROJA COLOMBIANA, CORPORACIÓN DE CONSUMIDORES PLAZA DE MERCADO DE MALDONADO - COMERPA, CORPORACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA COLOMBIANA DE PETRÓLEOS ECOPETROL S.A., - CAVIPETROL, FUNCIÓN PARA EL NIÑO SORDO - ICAL, CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN, FUNDACIÓN CARIBONAVAR DE COLOMBIA ZONA FRANCA, FUNDACIÓN GERMÁN SANTANDER DEL NORTE, FUNDACIÓN OLIMPIÉTICOS DE COLOMBIA, FUNCIÓN PATRIMONIO FÉLIX SOLOMÓN, OITAH, ALMI - ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MEDICINA INTERNA, ARQUIDIOCESIS DE BUCARAMANGA, ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE AVIADORES CIVILES, ASOCNORMANDO, ASOCIACIÓN SEMIRAH, SAVE THE CHILDREN, ALDEAS INFANTILES SOS, ASOCOMENTAL - SEMIRAH, ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL - ALDAVAL, ASOCNEUMOSIT, ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE NEUROLOGÍA, ASOCIACIÓN DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - UNIANDES

ENTIDADES SIN ANIMO
DE LUCRO

805

**KRESTON
COLOMBIA**



PROPUESTA ECONÓMICA



PROPUESTA ECONÓMICA



BASE DEL CÁLCULO DE LOS HONORARIOS.

En nuestra Firma realizamos el cálculo de los honorarios de acuerdo con un sistema de costeo interno, basándonos en el personal y costos requeridos para el desarrollo de la labor, según la estructura operativa de la compañía.

En el precio se incluyen todos los costos y gastos concernientes y que implican la labor desarrollada, incluye viático de traslado.

| | | |
|--|--------------|---------|
| • HONORARIOS MENSUALES PROPUESTOS DEL SERVICIO | \$ 3.500.000 | mas IVA |
|--|--------------|---------|

NOTA

- Anexo a la Metodología para el desarrollo de la labor, en listamos las obligaciones que se tendrán en cuenta como contratistas. Ver Anexo 1
- El tiempo de dedicación es presencial, en las instalaciones de la entidad es de 60% y se garantiza el personal necesario para cumplir a cabalidad las obligaciones del cargo, el 40% sería de manera virtual.
- El valor del IVA será calculado con la tasa legal y con base en el valor
- La forma de pago de los honorarios se cancelará en mensualidades vencidas, previa presentación de la factura con el cumplimiento de los requisitos legales, constancia de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.

Cordialmente,



HERNÁN JUAN CARLOS MORA SUÁREZ
Representante Legal
Kreston Colombia
Miembro de Kreston Global



ENFOQUE MODERNO DE LA REVISORÍA FISCAL

Hoy en día, ante los constantes cambios en el entorno económico y legislativo, el rápido avance en la tecnología y seguridad en los sistemas de información, las exigencias de certificación en calidad de las compañías y del Estado mismo, se hace necesario que las entidades cuenten con un servicio de REVISORÍA FISCAL más actuante, que contribuya al direccionamiento estratégico y al control de la gestión de sus administradores, que generen valor agregado a las instituciones a las cuales prestan sus servicios.

Por estas razones, nuestra Firma ha desarrollado un enfoque moderno del servicio, manteniendo el enfoque tradicional operativo y agregándole el **enfoque gerencial que nuestros clientes necesitan**, para lograr su mejoramiento continuo.



¿POR QUÉ NUESTRA FIRMA PARA OCUPAR ESTE CARGO EN SU PRESTIGIOSA ENTIDAD?

En primera medida, porque somos prenda de garantía, porque nuestra experiencia y metodología de trabajo nos otorga una ventaja ante la competencia, porque somos una Firma especialista en este tipo de entidades, además porque nos dedicamos a prestar servicios de:

- REVISORÍA FISCAL
- AUDITORÍA EXTERNA E INTERNA
- AUDITORÍA TRIBUTARIA
- CONTRALORÍA
- AUDITORÍA FINANCIERA
- AUDITORÍA EN SALUD
- AUDITORÍA AMBIENTAL
- AUDITORÍA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
- AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO
- AUDITORÍA LEGAL
- AUDITORÍA AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
- ASÉSORÍA TRIBUTARIA
- SERVICIO DE OUTSOURCING

Somos especialistas en este tipo de labores. Porque nuestra compañía, sus socios, Gerentes y principales auditores, tenemos más de 34 años de trayectoria en el manejo de su objeto social, y nos caracterizamos por prestar un servicio eficiente, oportuno y de excelente calidad.

012

Intervenciones:

Claudio Enrique Hurtado: "Esa segunda propuesta me parece muy costosa teniendo en cuenta las condiciones económicas que tiene la corporación"

Luis Enrique Silva: "Si, esta propuesta está muy cara, sigamos con la revisora que tenemos, yo apoyo la primera propuesta"

Robert Tordecilla: "si ya venimos trabajando bien con la revisora que tenemos y tiene un mejor precio para que cambiarla"

Wbeimar Mosquera Caro: "Tengan en cuenta que la segunda propuesta, esa empresa ni siquiera está en la zona, para mi esa puede ser una gran dificultad"

Hadry Robledo: "La verdad es que sí, yo no escuchado en la finca quejas con la labor que realiza la reviso que tenemos y ahora no es buen momento cambiarla porque no tenemos dinero para aumentar ese pago"

Por decisión unánime la asamblea ratifica como revisora fiscal de la corporación bananera génesis a la señora Adriana María Quintero Román, con honorarios de 1.2 SMMLV + IVA

15. Elección del comité de prima

El presidente de la corporación en compañía de la revisora fiscal explica como es el procedimiento de votación el cual está reglamentado conforme a la reforma del estatuto de la corporación bananera génesis versión 7 del año 2023, en el artículo 83 parágrafo 2 transitorio, en el cual se contempla la reducción del número de miembros del comité de prima y comité de vigilancia.

ARTÍCULO 83. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE PRIMA FAIRTRADE: Para la conformación del comité de Prima Fairtrade se tendrá en cuenta las siguientes reglas:

- A. Si existen dos unidades productivas o fincas, El Comité de Prima Fairtrade estará conformado por:
 1. Un Presidente, quien será el Representante Legal de la Corporación, con su respectivo suplente.
 2. Un Secretario, con su respectivo suplente.
 3. Un Tesorero, con su respectivo suplente.
 4. Tres vocales principal con su suplente
 5. Un Asesor de la sociedad AGRÍCOLA UBERABA S.A.S., con su respectivo suplente.

Para la elección del comité se repartirá el número de cargos a proveer en partes iguales por cada unidad productiva o finca, para que se encuentren representados en el comité igual número de afiliados por cada una de estas.

PARÁGRAFO DOS TRANSITORIO. Solamente para el periodo comprendido entre el 08 de mayo de 2023 hasta la nueva asamblea que modifique la conformación del comité de Prima, esto es en el año de 2025, el comité de prima Fairtrade estará conformado por tres principales y sus suplentes por cada unidad de producción o finca, para permitir que los afiliados a la Corporación tengan representación y los nuevos afiliados adquieran experiencia sobre el manejo de la misma. Una vez superado este plazo, el número de miembros será el señalado en este artículo, conservando los cargos que fueran proveidos por la asamblea general.

y se procede a realizar la votación, al finalizar la recolección de votos en la urna, se destapan las urnas y los verificadores proceden a realizar el conteo de votos, arrojando los siguientes resultados:

POSTULADOS COMITÉ DE PRIMA 2025

| # | FINCA | NOMBRE Y APELLIDOS | CEDULA | VOTOS | CATEGORIA |
|-----------------|----------|-----------------------------------|------------|-------|-----------|
| 1 | GÉNESIS | MARIA ELENA ROJAS CARDENAS | 43147819 | 1 | EMPATE |
| 2 | GÉNESIS | WILSON JERONIMO FUENTES | 1068576486 | 30 | TITULAR |
| 3 | GÉNESIS | ELIZABETH RICARDO SERPA | 1027965726 | 1 | EMPATE |
| 4 | GÉNESIS | LUIS MIGUEL PALACIO ESTRADA | 1028028377 | 1 | EMPATE |
| 5 | EL ROBLE | JAIME DE JESUS ZARRAZOLA MEJIA | 8436980 | 26 | TITULAR |
| 6 | EL ROBLE | JUAN ANTONIO ECHAVARRIA RODRIGUEZ | 71253649 | 1 | EMPATE |
| 7 | EL ROBLE | SAMIR BLANDON CHALA | 71353488 | 2 | TITULAR |
| 8 | EL ROBLE | LUZ DAMARIS BRAVO CAMACHO | 39308149 | 1 | EMPATE |
| 9 | EL ROBLE | LUIS DAVID MURILLO MORELO | 1038808672 | 3 | EMPATE |
| 10 | EL ROBLE | ALEXANDER MARTINEZ PINEDA | 78646565 | 1 | EMPATE |
| 11 | EL ROBLE | ELKIN DE JESUS PESTRANA MARTINEZ | 8438663 | 1 | EMPATE |
| 12 | EL ROBLE | INDALECIO RAMOS RODRIGUEZ | 71938407 | 1 | EMPATE |
| VOTOS EN BLANCO | | | | 1 | |
| VOTOS ANULADOS | | | | 0 | |
| TOTAL VOTOS | | | | 70 | |

Nota: Como se presentaron casos de empate, se repite el procedimiento de votación anterior, para corroborar los cargos principales y suplentes.

POSTULADOS COMITÉ DE PRIMA 2025

| # | FINCA | NOMBRE Y APELLIDOS | CEDULA | VOTOS | CATEGORIA |
|-----------------|----------|-----------------------------------|------------|-------|-----------|
| 1 | GÉNESIS | MARIA ELENA ROJAS CARDENAS | 43147819 | 4 | SUPLENTE |
| 3 | GÉNESIS | ELIZABETH RICARDO SERPA | 1027965726 | 28 | TITULAR |
| 4 | GÉNESIS | LUIS MIGUEL PALACIO ESTRADA | 1028028377 | 4 | SUPLENTE |
| 6 | EL ROBLE | JUAN ANTONIO ECHAVARRIA RODRIGUEZ | 71253649 | 0 | |
| 7 | EL ROBLE | SAMIR BLANDON CHALA | 71353488 | 13 | TITULAR |
| 8 | EL ROBLE | LUZ DAMARIS BRAVO CAMACHO | 39308149 | 11 | SUPLENTE |
| 9 | EL ROBLE | LUIS DAVID MURILLO MORELO | 1038808672 | 6 | SUPLENTE |
| 10 | EL ROBLE | ALEXANDER MARTINEZ PINEDA | 78646565 | 0 | |
| 11 | EL ROBLE | ELKIN DE JESUS PESTRANA MARTINEZ | 8438663 | 0 | |
| 12 | EL ROBLE | INDALECIO RAMOS RODRIGUEZ | 71938407 | 0 | |
| VOTOS EN BLANCO | | | | 4 | |
| VOTOS ANULADOS | | | | 0 | |
| TOTAL VOTOS | | | | 70 | |

Por decisión unánime la asamblea de delegados aprueba los resultados de la votación de los miembros del comité de prima de la corporación bananera génesis con las siguientes categorías:

✓ Principales:

Wilson Jerónimo Fuentes Cédula 1.068.576.486, finca génesis

Elizabeth Ricardo Serpa Cédula 1.027.965.726, finca génesis

Jaime de Jesús Sarrazola Mejía Cédula 8.436.980, finca el roble

Samir Blandón Chala Cédula 71.353.488, finca el roble

✓ Suplentes:

Maria Elena Rojas Cárdenas Cédula 43.147.819, finca génesis

Luis Miguel Palacio Estrada Cédula 1.028.028.377, finca génesis

Luz Damaris Bravo Camacho Cédula 39.308.149, finca el roble

Luis David Murillo Mórelo Cédula 1.038.808.672, finca el roble

Nota: Dentro de los estatutos actualizados se tiene presente 12 miembros para el comité de prima, en esta elección por falta de postulantes, quedaron 4 miembros sin designación.

16. Elección del comité de vigilancia.

El presidente de la corporación en compañía de la revisora fiscal explica como es el procedimiento de votación el cual está reglamentado y se procede a realizar la votación, al finalizar la recolección de votos en la urna, se destapan las urnas y los verificadores proceden a realizar el conteo de votos, arrojando los siguientes resultados:

POSTULADOS COMITÉ DE VIGILANCIA 2025

| # | FINCA | NOMBRE Y APELLIDOS | CEDULA | VOTOS | CATEGORIA |
|-------------|----------|---------------------------------|------------|-------|-----------|
| 1 | GÉNESIS | CARLOS FABIAN DIAZ | 1001595441 | 1 | |
| 2 | GÉNESIS | JHON JAILER HINESTROZA PALACIOS | 1040364431 | 28 | TITUAL |
| 3 | GÉNESIS | CARMELO JOSE MARTINEZ HERNANDEZ | 8437289 | 0 | |
| 4 | EL ROBLE | DIEGO ALFONSO HOYOS CANO | 71193010 | 0 | |
| 5 | GÉNESIS | RIVELINO PALACIOS CHALA | 1028004002 | 7 | SUPLENTE |
| 6 | EL ROBLE | EDWARD MORALES HERRERA | 71258183 | 3 | |
| 7 | EL ROBLE | JAIRO SEGUNDO MONTES MONTES | 15076058 | 1 | |
| 8 | EL ROBLE | EVER LEON ARROYO | 1028003898 | 1 | |
| 9 | EL ROBLE | JADENSO SEPULVEDA AGUDELO | 1040361887 | 7 | SUPLENTE |
| 10 | EL ROBLE | MELVIN ASPRILLA MURILLO | 1040352207 | 19 | TITUAL |
| 11 | EL ROBLE | NELSON RAMOS MERCADO | 71942501 | 0 | |
| BLANCOS | | | | 3 | |
| TOTAL VOTOS | | | | 70 | |

Por decisión unánime la asamblea de delegados aprueba los resultados de la votación de los miembros del comité de vigilancia de la corporación bananera génesis con las siguientes categorías:

✓ Principales:

Jhon Jailer Hinestroza Palacios Cédula 1.040.364.431, finca génesis

Melvin Asprilla Murillo Cédula 1.040.352.207, finca el roble

✓ Suplentes:

Rivelino Palacios Chalá Cédula 1.028.004.002, finca génesis

Jadenson Sepúlveda Agudelo Cédula 1.040.361.887, finca el roble

ESPACIO EN BLANCO

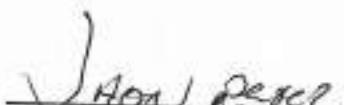
17. Lectura, clausura y aprobación del acta asamblea

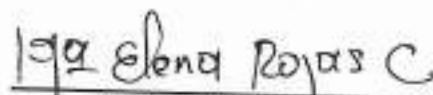
No siendo más el objeto de la presente reunión, la secretaría hace lectura del acta de la reunión la cual coincidió plenamente con lo tratado, una vez leída, fue aprobada y en constancia se firma por los intervenientes.

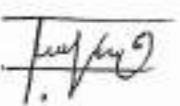
FIRMA ASISTENTES

No presentándose otros asuntos a considerar, se levantó la sesión siendo 05:00 pm del 14 de marzo de 2025.

EL acta es fiel copia tomada de la original.

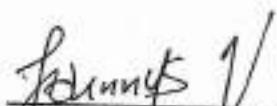

JHON JAIRO PEREZ PEÑA
C.C. 71.351.646
Presidente

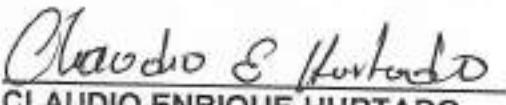

MARIA ELENA ROJAS CARDENAS
C.C. 43.147.819
secretaria


FARLY FANITH VALOYES
C.C. 1.027.949.536
Asesor suplente de gerencia


ROIBER ADONIS PIÑA
C.C. 1.040.386.624
Comité verificación de acta génesis.


ARNALDO DORADO BRAVO
C.C. 71.943.740
Comité verificación de acta El roble


JOHNNYS ALFONSO VERGARA ESPAÑA
C.C. 1.049.347.507
Comité verificación de acta génesis.


CLAUDIO ENRIQUE HURTADO
C.C. 1.040.355.744
Comité verificación de acta El roble